



**CoopecarRL**  
SOLIDEZ Y CONFIANZA

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
REFACCIONARIO DE ALFARO RUIZ R.L.**

**(COOPECAR R.L.)**

**Estados Financieros Trimestrales**

**Al 31 de marzo del 2026**

(Con cifras correspondientes a marzo 2026, diciembre 2025 y marzo 2025)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
REFACCIONARIO DEL CANTÓN DE  
ALFARO RUIZ R.L.  
(COOPECAR R.L.)**

**Índice  
Estados financieros trimestrales**

	Página
Estado de situación financiera	3-4
Estado de Resultados	5
Estado de Flujo de Efectivo	6
Estado de Variaciones en el Patrimonio	7
Notas a los estados financieros	8-62

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO REFACCIONARIO DEL CANTÓN DE ALFARO RUIZ R.L.</b>				
<b>Estado de Situación Financiera</b>				
<b>Al 31 de marzo 2026, diciembre 2025 y marzo 2025</b>				
<b>(Expresado en colones costarricenses, sin céntimos)</b>				
	<b>NOTA</b>	<b>mar-26</b>	<b>dic-25</b>	<b>mar-25</b>
<b>ACTIVO</b>				
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<b>3.2 y 14.1</b>	<b>934.212.379</b>	<b>1.191.429.604</b>	<b>800.270.968</b>
Efectivo		55.380.159	97.590.787	67.878.101
Banco Central de Costa Rica		479.391.052	457.552.132	158.505.881
Entidades financieras del país		219.441.168	456.286.684	373.886.986
Disponibilidades restringidas		180.000.000	180.000.000	200.000.000
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>4.1 y 14.2</b>	<b>1.657.155.595</b>	<b>1.453.593.668</b>	<b>2.106.413.404</b>
Al valor razonable con cambios en resultados		203.852.085	201.839.181	49.363.598
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		754.678.500	755.014.200	155.504.165
Al costo amortizado		700.000.000	500.000.000	1.950.000.000
Productos por cobrar		16.963.529	15.078.806	23.811.660
(Estimación por deterioro)		-18.338.519	-18.338.519	-72.266.018
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>5.4 y 14.3</b>	<b>8.605.455.192</b>	<b>8.511.084.394</b>	<b>7.965.537.268</b>
Créditos vigentes		6.018.274.100	6.033.227.461	5.921.713.496
Créditos vencidos		2.737.021.712	2.665.341.020	2.222.376.663
Créditos en cobro judicial		44.317.025	3.316.217	7.491.829
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	<b>14.17</b>	-94.514.905	-89.265.679	-77.357.262
Productos por cobrar	<b>5.1</b>	138.797.126	147.899.600	148.762.842
(Estimación por deterioro)	<b>5.3</b>	-238.439.866	-249.434.225	-257.450.300
<b>CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR</b>	<b>9</b>	<b>4.612.153</b>	<b>5.409.424</b>	<b>7.081.314</b>
Otras cuentas por cobrar		4.612.153	5.409.424	7.081.314
<b>BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>	<b>10</b>	<b>26.900</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros bienes mantenidos para la venta		26.900	0	0
<b>PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)</b>	<b>7</b>	<b>29.257.826</b>	<b>29.256.387</b>	<b>26.118.655</b>
<b>PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)</b>	<b>14.4</b>	<b>270.307.325</b>	<b>275.546.915</b>	<b>230.435.561</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>8</b>	<b>56.638.344</b>	<b>47.965.394</b>	<b>50.756.530</b>
Cargos diferidos		1.495.538	1.534.217	0
Activos Intangibles		29.932.756	23.460.056	28.452.332
Otros activos		25.210.051	22.971.122	22.304.198
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b>11.557.665.714</b>	<b>11.514.285.786</b>	<b>11.186.613.700</b>

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO REFACCIONARIO DEL CANTÓN DE ALFARO RUIZ R.L.</b>				
<b>Estado de Situación Financiera</b>				
<b>Al 31 de marzo 2026, diciembre 2025 y marzo 2025</b>				
<b>(Expresado en colones costarricenses, sin céntimos)</b>				
	<b>NOTA</b>	<b>mar-26</b>	<b>dic-25</b>	<b>mar-25</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVO</b>				
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>13 y 14.5</b>	<b>8.482.053.570</b>	<b>8.445.333.778</b>	<b>8.372.907.943</b>
A la vista		1.763.276.389	1.795.095.530	1.802.794.435
A Plazo		6.640.462.243	6.545.912.950	6.480.594.572
Cargos financieros por pagar		78.314.938	104.325.298	89.518.935
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>14.6</b>	<b>184.106.428</b>	<b>188.661.618</b>	<b>95.595.081</b>
A plazo		183.813.728	188.361.766	95.482.891
Cargos financieros por pagar		292.700	299.852	112.190
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	<b>14.7</b>	<b>54.064.839</b>	<b>50.983.549</b>	<b>52.599.836</b>
Provisiones		13.088.366	10.168.147	16.975.881
Otras cuentas por pagar		40.976.473	40.815.402	35.623.954
<b>Otros pasivos</b>	<b>14.19</b>	<b>48.383.558</b>	<b>42.087.216</b>	<b>18.373.659</b>
Ingresos diferidos por aportes patrimoniales		48.383.558	42.087.216	18.373.659
<b>Aportaciones de capital por pagar</b>	<b>14.8</b>	<b>127.493.186</b>	<b>126.985.257</b>	<b>138.712.160</b>
<b>TOTAL DE PASIVO</b>		<b>8.896.101.581</b>	<b>8.854.051.419</b>	<b>8.678.188.677</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>Capital social</b>				
Capital pagado	<b>14.9</b>	2.057.384.510	1.946.781.355	1.959.070.690
<b>Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales</b>		219.475.897	221.682.414	250.625.903
<b>Reservas</b>	<b>14.10</b>	291.849.196	294.438.520	269.756.624
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>	<b>14.11</b>	54.859.886	52.653.369	0
<b>Resultado del período</b>		37.994.644	144.678.710	28.971.806
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>2.661.564.133</b>	<b>2.660.234.367</b>	<b>2.508.425.023</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>11.557.665.714</b>	<b>11.514.285.786</b>	<b>11.186.613.700</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	<b>17</b>	<b>10.837.657.102</b>	<b>10.692.159.659</b>	<b>10.116.692.962</b>

Gerente General

Contador

Comité de Vigilancia

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO REFACCIONARIO DEL CANTÓN DE ALFARO RUIZ R.L.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**AL 31 MARZO DE 2026 Y MARZO 2025**  
 (Expresado en colones costarricenses, sin céntimos)

	NOTA	mar-26	mar-25
<b>Ingresos Financieros</b>			
Por disponibilidades		1.349.007	2.263.090
Por inversiones en instrumentos financieros		14.245.741	20.116.143
Por cartera de créditos		264.264.424	257.237.024
<b>Total de Ingresos Financieros</b>	<b>14.12</b>	<b>279.859.172</b>	<b>279.616.257</b>
<b>Gastos Financieros</b>			
Por obligaciones con el público		101.883.570	111.010.564
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		1.897.632	776.917
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		1.093.766	203.423
<b>Total de Gastos Financieros</b>	<b>14.14</b>	<b>104.874.968</b>	<b>111.990.903</b>
<b>Por estimación de deterioro de activos</b>	<b>14.13</b>	4.000.000	5.300.000
<b>Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones</b>		1.198.947	1.042.527
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>172.183.152</b>	<b>163.367.881</b>
<b>Otros Ingresos de Operación</b>			
Por comisiones por servicios		18.717.112	15.541.657
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		1.439	0
Por otros ingresos operativos		4.787.282	11.214.909
<b>Total Otros Ingresos de Operación</b>		<b>23.505.833</b>	<b>26.756.565</b>
<b>Otros Gastos de Operación</b>			
Por comisiones por servicios		3.077.258	3.070.069
Gastos participaciones de capital en otras empresas		0	138.817
Por provisiones		7.033.111	9.533.553
Por otros gastos operativos		11.908.990	9.179.652
<b>Total Otros Gastos de Operación</b>		<b>22.019.359</b>	<b>21.922.090</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>173.669.626</b>	<b>168.202.356</b>
<b>Gastos Administrativos</b>			
Por gastos de personal	<b>14.15</b>	89.049.018	88.900.424
Por otros gastos de administración	<b>14.16</b>	45.850.563	48.964.962
<b>Total Gastos Administrativos</b>		<b>134.899.581</b>	<b>137.865.386</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		38.770.045	30.336.970
<b>Participaciones legales sobre la utilidad</b>		775.401	1.365.164
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>		<b>37.994.644</b>	<b>28.971.807</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>			
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		-2.206.517	0
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		0	-1.193.135
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERÍODO, NETO DE IMPUESTO</b>		<b>-2.206.517</b>	<b>- 1.193.135</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO</b>		<b>35.788.127</b>	<b>27.778.671</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO REFACCIONARIO DEL CANTÓN DE ALFARO RUIZ R.L.**
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
**Para el período terminado el 31 de marzo 2026 y marzo 2025**
**(Expresado en colones costarricenses, sin céntimos)**

	NOTA	mar-26	mar-25
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultados del período		37.994.644	28.971.806
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>		<b>-161.817.536</b>	<b>48.123.125</b>
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Depreciaciones y amortizaciones		70.636.506	50.021.834
Estimaciones por Inversiones		-53.927.499	48.927.499
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		-19.010.434	8.639.876
Provisiones por prestaciones sociales		-3.887.515	0
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		-155.628.594	-59.466.084
Gasto impuesto de renta			
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>		<b>-420.052.613</b>	<b>1.587.742.362</b>
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en Resultados		0	2.068.763.824
Cartera de Crédito		-630.873.206	-742.476.667
Productos por Cobrar por cartera de crédito		9.965.716	32.448.608
Cuentas y comisiones por Cobrar		2.469.161	811.185
Bienes disponibles para la venta		-26.900	0
Otros activos		-2.905.853	-12.716.804
Obligaciones con el público		120.349.625	210.996.239
Obligaciones con el BCCR y otras entidades		88.330.837	95.482.891
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		3.856.981	-96.100.929
Otros pasivos		-11.218.974	30.534.015
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral		-592.326.204	150.462.065
Instrumentos financieros al costo amortizado		1.503.390.020	-850.000.000
Participaciones en el capital de otras empresas		-3.139.171	-27.090
Superávit por revaluación de propiedades utilizadas		44.556.522	0
Superávit por revaluación de propiedades dadas de baja por venta		10.303.364	0
Inmuebles, mobiliario, equipo		-81.570.598	1.469.196
Intangibles		-30.418.097	-25.158.232
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de inversión</b>		<b>850.795.837</b>	<b>-723.254.061</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
Obligaciones Financieras		-11.023.487	-3.553.107
Capital Social		98.313.820	131.307.873
Dividendos		-28.971.806	-43.447.255
Otras actividades de financiación		22.092.572	33.494.577
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de financiación</b>		<b>80.411.099</b>	<b>117.802.088</b>
<b>Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>387.331.431</b>	<b>1.059.385.319</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período</b>		<b>1.900.733.033</b>	<b>841.347.714</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	<b>3.1</b>	<b>2.288.064.464</b>	<b>1.900.733.033</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO REFACCIONARIO DEL CANTÓN DE ALFARO RUIZ R.L.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**Al 31 de marzo 2026 y marzo 2025**  
**(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)**

Descripción	Capital Social	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados periodos anteriores	TOTAL
<b>Saldo al 31 de marzo del 2025</b>	1 959 070 690	266 867 288	236 262 047	43 447 255	<b>2 505 647 280</b>
<b>Otros resultados integrales 2025</b>				-43 447 255	-43 447 255
Ajustes por cambio razonable en el valor de las inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto s/renta		-16 241 385	33 494 577		17 253 192
<b>Resultados Integrales Totales del 2025</b>				28 971 806	28 971 806
<b>Saldo al 31 de marzo del 2025</b>	<b>1 959 070 690</b>	<b>250 625 903</b>	<b>269 756 624</b>	<b>28 971 806</b>	<b>2 508 425 023</b>
<b>Otros resultados integrales 2025</b>				-28 971 806	-28 971 806
Utilidades de ejercicios anteriores				44 556 524	44 556 524
Superávit por revaluación propiedades utilizadas				10 303 364	10 303 364
Superávit venta propiedad San Juanillo					
<b>Originado en el período 2026</b>					
Capital aportado	300 499 780		38 286 090		338 785 870
Capital pagado adicional	-202 185 961		-16 193 518		-218 379 479
<b>Saldo al 31 de marzo del 2026</b>	<b>2 057 384 510</b>	<b>250 625 903</b>	<b>291 849 196</b>	<b>54 859 888</b>	<b>2 654 719 496</b>
<b>Otros resultados integrales 2026</b>					
Ajustes por cambio razonable en el valor de las inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto s/renta		-31 150 006			-31 150 006
<b>Resultados Integrales Totales del 2026</b>				37 994 644	37 994 644
<b>Saldo al 31 de marzo del 2026</b>	<b>2 057 384 510</b>	<b>219 475 897</b>	<b>291 849 196</b>	<b>92 854 532</b>	<b>2 661 564 133</b>

Gerente General

Contador

Comité de Vigilancia

**COOPECAR R. L.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de marzo 2026 y 2025**  
**(En colones sin céntimos)**

**Nota 1- Información general**

- 1.1. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Refaccionario del Cantón de Alfaro Ruiz. R.L. (COOPECAR R.L.) con domicilio en Zarcero de Alfaro Ruiz, Alajuela, Costa Rica, quedó formalmente constituida desde el mes de setiembre de 1968, con la cédula jurídica número: 3-004051626, la cual se encuentra inscrita según la resolución número: C-0207, del 18 de febrero de 1969. La entidad fue conformada por 26 asociados, quienes inscribieron 154 certificados de aportación.
- 1.2. COOPECAR R.L. es una entidad que se constituyó en Costa Rica como asociación voluntaria de personas, al amparo de la Ley de Asociaciones Cooperativas N° 6756. En su condición de entidad cooperativa dedicada a la intermediación financiera, su actividad se encuentra regulada por la ley de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas N° 7391. La cooperativa es una entidad dedicada a la intermediación financiera, regulada por la legislación costarricense y supervisada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
- 1.3. El objetivo fundamental de la cooperativa es promover el ahorro y el crédito, por lo que la cooperativa fomenta el ahorro sistemático entre sus asociados y brinda oportunidades de financiamiento, así como una amplia gama de servicios financieros.

La cooperativa tiene como actividad principal la captación y colocación de efectivo (ahorro y crédito). Entre los servicios directos que ofrece se encuentran:

1. Aportaciones
2. Créditos
3. Ahorro Navideño
4. Ahorros a la vista
5. Comprobante cooperativo de ahorro a plazo

Entre los servicios indirectos se incluyen:

1. Pago de electricidad
2. Pago de teléfono

3. Pago de marchamos
  4. Pago cuotas del Seguro Social
  5. Pago salarios empleados públicos
  6. Pago pólizas de seguro: incendio y vehículos
  7. Transferencia de dinero al exterior
  8. Pago impuestos Municipales
  9. Pago servicio de televisión por cable
  10. Seguros autoexpedibles
- 1.4. La cooperativa no pertenece a ninguna empresa controladora, ni a un grupo o conglomerado financiero.
- 1.5. COOPECAR R.L. es una empresa que presta sus servicios a nivel regional, su radio de acción comprende el cantón de Zarceró. Las oficinas centrales se ubican en Zarceró, y cuenta, además con una sucursal ubicada Santa Rosa de Zarceró.
- La dirección estratégica de la entidad es ejercida por el Consejo de Administración y la Gerencia General. En conjunto, son los responsables de definir las políticas administrativas, financieras y operativas de la cooperativa, así como de asegurar la integridad de los sistemas de información contable y el control interno de la organización.
- 1.6. COOPECAR R.L., no mantiene ningún cajero automático bajo su control.
- 1.7. La dirección del sitio web de COOPECAR R.L. es la siguiente: [www.coopecar.fi.cr](http://www.coopecar.fi.cr)
- 1.8. El número de trabajadores al 31 marzo de 2026 y marzo 2025 se detalla seguidamente:

Nombre del puesto	2026	2025
Gerente General	1	1
Subgerente	1	1
Oficial de Cumplimiento	1	1
Oficial Adjunto de Cumplimiento	1	1
Oficial de Riesgos	1	1
Jefe departamento financiero - Contador	1	1
Encargada de Ventanillas de Servicios	1	0
Asistente Contable	1	1
Tesorero	1	1
Asistente de tesorería	1	0

Jefe departamento de crédito y cobro	1	1
Asistente de crédito y cobro	2	3
Encargado de Informática	1	1
Asistente de informática	1	0
Cajeros	7	8
Secretaria	1	1
Misceláneo	1	1
<b>Total de trabajadores</b>	<b>24</b>	<b>23</b>

**Nota 2 - Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas:**

**Base de preparación**

Los estados financieros de COOPECAR R.L. han sido preparados en estricto apego a las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Esta información se fundamenta en el Reglamento de Información Financiera aprobada el 11 de setiembre de 2018, mediante los artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, respectivamente, el cual tuvo su entrada en vigor el 01 de enero de 2020.

**2.1. Inversiones en instrumentos financieros**

Las Inversiones en instrumentos financieros de COOPECAR R.L. se clasifican y valúan de acuerdo con el modelo de negocio de la entidad, y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos. Conforme a las políticas de inversión de la Cooperativa y el Acuerdo CONASSIF 6-18, estas se categorizan en:

- a. Inversiones al valor razonable con cambios en resultados: Comprenden instrumentos financieros negociables adquiridos para generar beneficios a corto plazo mediante la fluctuación de precios de mercado.
- b. Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI): Incluyen activos financieros mantenidos para obtener flujos contractuales o para su venta, cuya valoración se ajusta al valor de mercado utilizando el vector de precios de Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPICA).
- c. Inversiones al costo amortizado: Corresponden a instrumentos de deuda cuyo objetivo es percibir los flujos de efectivo contractuales (principal e intereses) hasta su vencimiento.

## 2.2. Cartera de créditos y estimación para incobrables

La cartera de créditos de COOPECAR R.L. comprende las operaciones formalizadas en las que la entidad asume un riesgo crediticio, independientemente de su modalidad. De acuerdo con la normativa vigente, se incluyen en esta categoría los préstamos, descuentos de documentos, compra de títulos, garantías, intereses y aperturas de cartas de crédito.

La evaluación y el registro de la estimación por incobrabilidad se realizan en estricto cumplimiento del Acuerdo CONASSIF 14-21 "Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias". Complementariamente, la cooperativa observa las disposiciones de los acuerdos SUGEF 15-16 "Reglamento sobre Gestión y Evaluación del Riesgo de Crédito para El Sistema de Banca para el Desarrollo" y SUGEF 19-16 "Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclica", para la gestión del riesgo y la determinación de estimaciones contracíclicas, cuyo objetivo es salvaguardar la estabilidad y solvencia de la Cooperativa.

COOPECAR R.L. clasifica a sus deudores y sus respectivas operaciones de crédito considerando los siguientes parámetros técnicos: la morosidad máxima del deudor en la entidad al cierre del mes en curso, el nivel de comportamiento de pago histórico y la capacidad de pago del deudor.

Los criterios específicos de clasificación por segmento y su correspondiente categoría de riesgo se detallan en los cuadros que se presentan a continuación:

### a. Segmento de créditos devolutivos de consumo:

<b>Etapas</b>	<b>Categorías</b>	<b>Morosidad de la operación</b>	<b>CPH</b>
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 1	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días	

b. Segmentos de créditos para vehículos y de créditos de consumo regular:

<b>Etapas</b>	<b>Categorías</b>	<b>Morosidad de la operación</b>	<b>CPH</b>
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 1	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días	

c. Segmento de créditos para vivienda:

<b>Etapas</b>	<b>Categorías</b>	<b>Morosidad de la operación</b>	<b>CPH</b>
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 1	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días	

d. Segmento Empresarial 3:

<b>Etapas</b>	<b>Categorías</b>	<b>Morosidad de la operación</b>	<b>CPH</b>
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 1	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días	

e. Segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	CPH
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 1	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días	

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), Instrumentos Financieros:

- a) **Etapa 1:** Operaciones en riesgo normal, en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 1 y la categoría 2.
- b) **Etapa 2:** Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye las categorías 3 y 4.
- c) **Etapa 3:** Operaciones de dudosa recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago. Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8.

La Cooperativa clasifica en forma directa en categoría de riesgo 8 las siguientes operaciones:

- a. Las operaciones con saldos sobre los que se haya exigido judicialmente su reembolso mediante la ejecución de la garantía, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.

- b. Las operaciones en las que se haya iniciado el proceso de ejecución de la garantía real, incluyendo las operaciones de arrendamiento financiero en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
- c. Las operaciones de los titulares que estén declarados o se constate que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.
- d. Las operaciones respaldadas con garantías concedidas o avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aun cuando el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

La estimación por incobrabilidad para créditos se presenta en la sección de Activos en el Balance General, atendiendo las disposiciones establecidas en el acuerdo CONASSIF 14-21 que entraron en vigor a partir del 01 de enero de 2024, donde las modificaciones más relevantes son las siguientes:

1. La entidad debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada según el Artículo 16 de este Reglamento, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada según el Artículo 20 de este Reglamento y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

Segmento	Categorías							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

2. La exposición en caso de incumplimiento para créditos directos será igual al saldo total adeudado de la operación, el cual consiste en la suma de saldo de principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia directa. La exposición en caso de incumplimiento para créditos contingentes será igual al resultado de multiplicar el saldo de principal contingente

por el factor de equivalencia de crédito, y sumar otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia contingente.

### **LGD regulatoria para cálculo de estimaciones**

La pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas se determinará según la siguiente metodología:

- a) En el caso de colaterales reales, tales como bienes muebles o inmuebles la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$\text{LGD promedio} = \max \{(\text{EAD}_R - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EAD}_R, 0\}$$

$$\text{LGD}_R = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

**Donde:**

<b>LGD min:</b>	Valor mínimo de LGD de 10%.
<b>LGD promedio:</b>	Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.
<b>LGD regulatoria (LGD<sub>R</sub>):</b>	pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.
<b>EAD<sub>R</sub>:</b>	Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

- b) En el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro, la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$\text{LGD prom} = \max \{(\text{EAD}_R - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EAD}_R, 0\}$$

$$\text{LGD}_R = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

**Donde**

<b>LGD min:</b>	Valor mínimo de LGD de 5%.
<b>LGD promedio:</b>	Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.
<b>LGD regulatoria (LGD<sub>R</sub>):</b>	pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.
<b>EAD<sub>R</sub>:</b>	Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

El monto mitigador de garantías corresponde al calculado según el Artículo 19 del Acuerdo CONASSIF 14-21.

### **2.3. Ingresos y gastos por intereses**

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en valores y otras cuentas por cobrar y obligaciones se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y la tasa de interés pactada.

En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso hasta que se haga efectivo.

### **2.4. Ingresos por comisiones**

Cuando se generan comisiones por el otorgamiento de créditos, se registran al costo amortizado.

### **2.5. Bienes mantenidos para la venta y estimación para bienes mantenidos para la venta**

Los bienes mantenidos para la venta corresponden a los bienes recibidos en dación de pago o por procesos judiciales y se registran a su costo de adquisición o su valor de tasación, el que sea menor. La estimación por pérdida es registrada con cargo a los gastos del período y se calcula con base en la recuperabilidad de los bienes adquiridos, según los lineamientos de la SUGEF.

Los activos recibidos en recuperación de créditos a partir del 01 de enero de 2024 se rigen por lo dispuesto en la presente modificación al Reglamento de Información Financiera. En lo que respecta al inventario de bienes en el activo de la entidad al 31 de diciembre de 2023, y para su correspondiente estimación regulatoria, se establece un tratamiento gradual que debe estar finalizado a más tardar el 31 de diciembre de 2024. A saber:

1. A más tardar el 31 de diciembre de 2024, las entidades deberán:
  - a) Determinar cuáles activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' se mantendrán en dicha cuenta y cuáles serán reclasificados a la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5'.
  - b) Reclasificar los activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' a la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5 con sus correspondientes saldos acumulados de deterioro, registrados en las subcuentas 159.01, 159.02, 159.03 y 159.04. Para este efecto, el valor en libros en la cuenta 188 deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo, a la fecha de la reclasificación.

- c) El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' deberá estar determinado conforme con los criterios de NIIF 5 'Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas'. Para este efecto, el valor en libros deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo registrada en las subcuentas 159.01, 159.02, 159.03 y 159.04.
  - d) El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5' deberá estar determinado conforme con la NIC 36 'Deterioro del valor de los activos'.
  - e) En todos los casos indicados en los incisos c) y d) anteriores, cuando corresponda, se aplicará un enfoque prospectivo. Es decir, no tendrá efectos retroactivos.
2. A partir del 01 de enero de 2024:  
Se suspenderá el registro de la estimación regulatoria a partir del mes en que la entidad aplique lo dispuesto en los incisos c) d) y e) del apartado 1) anterior.
3. A partir del 01 de enero de 2024 y a más tardar hasta el 31 de diciembre de 2024, el saldo acumulado en la subcuenta 159.10 (Estimación regulatoria de bienes mantenidos para la venta)

## **2.6. Participaciones en el capital de otras empresas**

Las participaciones constituidas por las inversiones en acciones en sociedades anónimas y en otras entidades cooperativas cuya participación social es inferior a 25% se registran al costo. Las participaciones en empresas superiores a un 25% o sobre la cual se ejerce control total, se valúan por el método de participación.

## **2.7. Propiedad, planta y equipo en uso**

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación.

Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

La propiedad, mobiliario y equipo en uso son registrados a los costos de adquisición, los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no cumplen con los requisitos para ser capitalizables son debitados directamente a gastos en el período en que se incurren. Las cuotas por depreciación asignadas están de acuerdo con la vida útil estimada por la administración tributaria.

## 2.8. Efectivo y equivalentes a efectivo

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

## 2.9. Transacciones en monedas extranjeras

El BCCR es la entidad encargada de la administración del sistema bancario nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. Al 31 de marzo de 2026 el tipo de cambio para la compra de US \$1.00 era ¢462.08 y el tipo de cambio de venta era ¢467.85. Los registros contables de COOPECAR R.L, se llevan en colones costarricenses y se muestran con el símbolo “¢” en los estados financieros.

Al determinar la situación financiera y el resultado de las operaciones, COOPECAR R.L. valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre, así:

Conceptos	Valuación	Criterio
Activos	Tipo de cambio de venta	Banco Central
Pasivos	Tipo de cambio de venta	Banco Central

## 2.10. Cambios en políticas contables

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente, a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.

### **2.11. Errores fundamentales**

La corrección de errores fundamentales que se relacionen con períodos anteriores se registra contra los saldos de excedentes (o pérdidas) del período. El importe de las correcciones que correspondan al período corriente es incluido en la determinación del resultado del período.

### **2.12. Beneficios de empleados**

COOPECAR R.L., cumple con los beneficios a los empleados definidos por la legislación laboral de Costa Rica, manteniendo también otros beneficios adicionales.

### **2.13. Impuesto sobre la renta**

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, COOPECAR R.L. se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; no obstante, está obligada por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992 y sus reformas a retener y pagar el 10% de impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados.

### **2.14. Valuación de otras cuentas por cobrar**

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no es recuperada en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado.

### **2.15. Costos por intereses**

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

### **2.16. Valuación de activos intangibles**

Los cargos diferidos son registrados al costo y su amortización es calculada por el método de línea recta sobre el período de su vigencia. El software se amortiza en un período de tres años.

### **2.17. Prestaciones legales**

De acuerdo con la legislación de la República de Costa Rica los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte o pensión, reciben el pago de auxilio de cesantía según indica

la legislación laboral. COOPECAR R.L. traslada mensualmente este pasivo a la Asociación Solidarista de Empleados.

## **2.18. Reservas patrimoniales y pasivos legales**

Con base en la Ley de Asociaciones Cooperativas y en el Estatuto de COOPECAR R.L. se establece que, de los excedentes generados en cada ejercicio, se deben destinar los siguientes porcentajes de reservas patrimoniales y pasivos legales:

- Un 10% para reserva legal,
- Un 5% a la reserva de educación,
- Un 6% a la reserva de bienestar social,
- Un 2% como aporte a CONACCOOP u organismos de integración Cooperativa afiliados,
- Un 2.5% como aporte a CENECOOP, u otros organismos de integración Cooperativa.

Estos porcentajes se aplican sobre los excedentes del período una vez determinada la base de distribución por el Consejo de Administración.

De conformidad con la Ley de Asociaciones Cooperativas (Ley N° 4179) y el Estatuto vigente de COOPECAR R.L., la distribución de los excedentes generados en cada ejercicio se realiza una vez determinada la base de distribución aprobada por el Consejo de Administración. Los porcentajes destinados a las reservas patrimoniales y pasivos legales se establecen de la siguiente manera:

- Reserva Legal: 10%.
- Reserva de Educación: 5%
- Reserva de Bienestar Social: 6%
- Aporte al CENECOOP u otros organismos de integración: 2.5%
- Aporte a Organismos de Integración Cooperativa (CONACCOOP y otros): 2% del excedente neto, distribuido según lo dispuesto en el artículo 136 de la Ley N° 4179.

### **Especificación del aporte de integración:**

En cumplimiento con el marco legal y considerando que COOPECAR R.L. forma parte de organismos de integración (uniones y federaciones), el aporte del 2% mencionado anteriormente se desglosa de la siguiente forma: Aporte al CONACCOOP: Un 1% destinado directamente al Consejo Nacional de Cooperativas. Aporte a Uniones y Federaciones: El 1%

restante se transfiere a las uniones y federaciones de las cuales la Cooperativa es afiliada, con el objetivo de fomentar el desarrollo del movimiento cooperativo. Esta estructura garantiza el cumplimiento de los fines sociales y legales de la entidad, asegurando la correcta asignación de recursos para el fortalecimiento del sector cooperativo y el bienestar de nuestros asociados.

## **2.19. Principales diferencias entre la base contable utilizada y las normas internacionales de información financiera.**

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGEF en relación con las NIIF, se describen seguidamente:

### **a. Norma Internacional de Contabilidad Número 1 - Presentación de Estados Financieros**

La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo, aun cuando la importancia relativa de estas cuentas justifica su presentación separada en los estados financieros según se establece en la NIC 1.

**b. Norma Internacional de Contabilidad Número 7 - Estado de Flujos de Efectivo** - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

**c. Norma Internacional de Contabilidad Número 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores** - Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones debe considerar como mínimo el Acuerdo CONASSIF 14-21 "Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias". Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia deben registrarse en el resultado del período y no se debe considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, los cambios a las

estimaciones contables, ni los ajustes indicados anteriormente.

Esto difiere con lo indicado en la NIC 8, que requiere una evaluación del impacto, para determinar si fuese necesario una reexpresión retroactiva de información.

**d. Norma Internacional de Contabilidad Número 16 - Propiedades, Planta y Equipo** - La NIC 16 requiere que la planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el CONASSIF permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes mantenidos para la venta.

**e. Norma Internacional de Contabilidad Número 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera** - El CONASSIF define para las Entidades Supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional el cual incluye indicadores de generación y utilización del efectivo.

**f. Norma Internacional de Contabilidad Número 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes** - Los entes supervisados por la SUGEF deben registrar una estimación por el deterioro de los créditos contingentes concedidos, según el acuerdo SUGEF 14-21 "Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias". La NIC 37 no permite este tipo de estimaciones.

**g. Norma Internacional de Información Financiera Número 9 - Instrumentos Financieros** - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable.

**h. La Norma elimina las categorías establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar.** En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en "otro resultado integral".

Los montos que sean reconocidos en "otro resultado integral" no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.

Además, incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas.

La Norma entró en vigor para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2018 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

**i. Norma Internacional de Información Financiera Número 15 - Ingresos de Contratos con Clientes** - Esta norma fue aprobada en mayo del 2014; busca desarrollar una normativa que consolide (sustituya) a las actualmente existentes en materia de reconocimiento de ingresos (NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31). Establece principios sobre el reconocimiento y revelación de los ingresos procedentes de contratos con clientes, considerando aspectos como la naturaleza, monto, plazo y flujos de efectivo. Esta norma entró en vigor para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

**j. CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro** - Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un período interino previo con respecto a la plusvalía. El Consejo permite la reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en algún período interino.

**k. CINIIF 21, Gravámenes** - Abarca la contabilización de pasivos relacionados con el pago de gravámenes impuestos por el Gobierno. Esta interpretación entra en vigor en 2014, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

**l. CINIIF 22, Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas** - Abarca la contabilización de una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). Esta interpretación entra en vigor en enero 2018, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

**m. CINIIF 23, Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias** - Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta interpretación. Esta interpretación entró en vigor el 01 de enero del 2019, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo, sin embargo, en el Artículo 10 del “Reglamento de Información Financiera”, se indicó que, en casos de una disputa de un

tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- 1 Registrar contra resultados del período en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- 2 Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el inciso (b) indicado anteriormente. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los períodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

### Nota 3- Efectivo y equivalentes de efectivo

- 3.1. El efectivo y equivalentes de efectivo Al 31 de marzo 2026, diciembre 2025 y marzo 2025, se compone de los siguientes rubros

Conceptos	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
Disponibilidades	934.212.379	1.191.429.604	800.270.968
Inversión Coopenae	200.000.000	0	100.000.000
Inversión BCR	0	0	150.462.065
Inversión Banco Central	850.000.000	0	850.000.000
Inversión Bac	100.000.000	0	0
Inversión BNCR	203.852.085	5.014.200	0
<b>Totales</b>	<b>2.288.064.464</b>	<b>1.196.443.804</b>	<b>1.900.733.033</b>

Este rubro contempla el efectivo y equivalentes, los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor de dos meses y negociables en una bolsa de valores regulada.

3.2. Las Disponibilidades Al 31 de marzo 2026, diciembre 2025 y marzo 2025 se detallan a continuación:

Conceptos	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
Efectivo	55.380.159	97.590.787	67.878.101
Entidades Financieras del país	219.441.168	456.286.684	373.886.986
Depósito a la vista BCCR	479.391.052	457.552.132	158.505.881
Disponibilidades restringidas	180.000.000	180.000.000	200.000.000
<b>Totales</b>	<b>934.212.379</b>	<b>1.191.429.604</b>	<b>800.270.968</b>

La revisión del nivel transaccional de las cuentas bancarias durante los últimos seis meses evidencia un aumento puntual en ciertas fechas. Este incremento se explica por dos factores principales: el vencimiento de inversiones a plazo fijo mantenidas en otras instituciones financieras y la cancelación anticipada de operaciones crediticias correspondientes a nuestra cartera.

#### **Nota 4- Inversiones en instrumentos financieros.**

Estas inversiones están constituidas por depósitos a plazo no mayores a 180 días en otras entidades financieras y otras inversiones en títulos valores realizadas por la cooperativa, con la intención de mantenerlas a plazos no mayores que el indicado, las cuales son convertibles fácilmente en efectivo en el corto plazo y han sido adquiridas por la Cooperativa con la finalidad de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez.

De acuerdo con las disposiciones emitidas por el Banco Central de Costa Rica, sobre la reserva de liquidez aprobado el 24 de octubre de 1997, las cooperativas que realicen operaciones financieras exclusivamente con sus asociados, deben mantener una reserva de liquidez que se incrementará en forma gradual hasta llegar a un 15%, misma que a partir de abril 2024 se traslada al Encaje Mínimo Legal (EML) gradualmente.

#### 4.1. Inversiones en instrumentos financieros cuyo emisor es del país:

Al 31 de marzo 2026, diciembre 2025 y marzo 2025 este rubro se compone de la siguiente manera:

Conceptos	mar-26	dic-25	mar-25
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>1 658 530 585</b>	<b>1 456 853 381</b>	<b>2 154 867 762</b>
<b>Inversiones al Valor Razonable con cambios en Resultados</b>	<b>203 852 085</b>	<b>201 839 181</b>	<b>-</b>
Instrumento Financiero Safis BNCR	203 852 085	201 839 181	-
<b>Inversiones al Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral</b>	<b>750 000 000</b>	<b>750 000 000</b>	<b>150 462 064</b>
Instrumento Financiero en Puesto de Bolsa	-	-	150 462 064
Instrumento Financiero en el MIL	750 000 000	750 000 000	-
<b>Inversiones al Costo Amortizado</b>	<b>700 000 000</b>	<b>500 000 000</b>	<b>1 950 000 000</b>
Instrumento Financiero COOPEALIANZA RL	100 000 000	100 000 000	100 000 000
Instrumento Financiero COOPEANDE RL	100 000 000	100 000 000	-
Instrumento Financiero COOPENAE RL	300 000 000	200 000 000	100 000 000
Instrumento Financiero Bac San José	100 000 000	100 000 000	-
Instrumento Financiero BCCR	100 000 000	-	550 000 000
Instrumento Financiero en el MIL	-	-	1 200 000 000
<b>Instrumentos Financieros Vencidos y Restringidos</b>	<b>4 678 500</b>	<b>5 014 200</b>	<b>5 042 100</b>
Instrumentos Financieros ME	4 678 500	5 014 200	5 042 100
<b>Instrumentos Financieros en Cesación de Pago</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>49 363 598</b>
Inversión Coopeservidores	-	-	49 363 598
<b>Producto por cobrar Asociados a Inversiones en Instrumentos Financieros</b>	<b>16 963 529</b>	<b>15 078 806</b>	<b>23 811 660</b>
<b>Estimación por deterioro de instrumentos financieros</b>	<b>- 18 338 519</b>	<b>- 18 338 519</b>	<b>- 72 266 018</b>
<b>Total en inversiones en Instrumentos Financieros</b>	<b>1 657 155 595</b>	<b>1 453 593 668</b>	<b>2 106 413 404</b>

Se presenta el detalle de inversiones de marzo 2026:

Emisor	Instrumento	Vencimiento	Tasa	Saldo
<b>Al valor razonable con cambios en resultados</b>				
Banco Popular Safi	F. Inv. ¢	30-04-26	3.51	51.774.238
Banco Popular Safi	F. Inv. ¢	25-05-26	3.51	152.077.847
<b>Total al valor razonable con cambio en resultados</b>				<b>203.852.085</b>
<b>Al valor razonable con cambios en otro resultado integral</b>				
Banco Central	MIL	25-05-26	2.75	750.000.000
<b>Total al valor razonable con cambio en otro resultado integral</b>				<b>750.000.000</b>
<b>Instrumentos Financieros Vencidos y Restringidos</b>				
Instrumentos Financieros ME	F. Inv. \$	09-02-27	3.36	4.678.500
<b>Total instrumentos financieros vencidos y restringidos</b>				<b>4.678.500</b>
<b>Al costo amortizado</b>				
BAC San José	C.D.P.	22-04-26	3.78	100.000.000
Coopealianza, R.L.	C.D.P.	31-12-26	5.77	50.000.000
Coopealianza, R.L.	C.D.P.	14-09-26	5.30	50.000.000
Coopenae R.L.	C.D.P.	18-05-26	6.83	100.000.000
Coopenae R.L.	C.D.P.	24-04-26	6.83	100.000.000
Coopenae R.L.	C.D.P.	15-03-27	6.67	100.000.000
Coopeande R.L.	C.D.P.	13-06-26	3.49	50.000.000
Coopeande R.L.	C.D.P.	30-09-26	5.16	50.000.000
BCCR	C.D.P.	09-04-26	2.50	100.000.000
<b>Total inversiones al costo amortizado</b>				<b>700.000.000</b>
<b>Total instrumentos financieros bruto</b>				<b>1.658.530.585</b>
<b>Productos sobre instrumentos financieros</b>				<b>16.963.529</b>
<b>Estimación por deterioro instrumentos financieros</b>				<b>(18.338.519)</b>
<b>Total instrumentos financieros</b>				<b>1.657.155.594</b>

## 4.2. Estimación por deterioro instrumentos financieros

Al 31 de marzo de 2026, este rubro se compone de la siguiente manera: ¢18,338,519, acorde con lo que establece la NIIF 9, en relación con las pérdidas esperadas, bajo el modelo de simulación histórica y paramétrica de acuerdo con la percepción de mercado.

Efecto NIIF 9 Inversiones-COOPECAR R.L.			
Clasificación	Valor de Mercado En colones	Factor Pd (Var Paramétrico)	Pd Calculada Colones
Inversiones (No vectorizadas Colones)	1.450.000.000	0.728921%	18.304.416
Inversiones (No vectorizadas Dólares)	4.678.500	0.728921%	34.103
Inversiones (P&G Colones)	203.852.085	0.000000%	-
<b>Total Inversiones</b>	<b>1.658.530.585</b>	<b>Total</b>	<b>18.338.519</b>

## 4.3. Inversiones cuyo emisor es del exterior:

Al 31 de marzo 2026, diciembre 2025 y marzo 2025 COOPECAR R.L. no tiene inversiones cuyo emisor sea del exterior.

## Nota 5- Cartera de crédito

### 5.1. Cartera de créditos originada por la cooperativa:

La cartera de créditos a asociados es recuperable en colones costarricenses. Las tasas de interés son ajustables, las garantías y los plazos de vencimiento, están directamente relacionados con los tipos de línea de crédito que la cooperativa tiene establecidas para el otorgamiento de créditos a sus asociados. La cooperativa tiene una cartera de crédito al 31 de marzo 2026 de ¢8.799.612.836, al 31 de marzo 2025 ¢8.151.581.988 y al 31 de diciembre 2025 ¢8.701.884.698.

Los intereses oscilan entre un 7.5% a un 26% anual, el plazo oscila entre un mes a treinta años y la garantía es fiduciaria, prendaria, garantía valores o hipotecaria. A continuación, se presenta un detalle de la cartera de crédito, de acuerdo con la categoría de riesgo establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

**Al 31 de marzo 2026:**

Categoría de Riesgo	Saldo de principal	Productos por Cobrar	Total de Cartera	Estimación Genérica Directa
<b>Categoría 1</b>	6.018.274.100	77.035.146	6.039.466.512	23.368.937
<b>Categoría 2</b>	1.737.633.077	31.504.143	1.762.193.199	23.765.537
<b>Categoría 3</b>	836.576.714	21.834.493	857.407.646	23.776.074
<b>Categoría 4</b>	83.165.049	3.299.882	86.464.931	7.370.207
<b>Categoría 5</b>	66.194.189	3.186.780	69.380.968	10.291.589
<b>Categoría 6</b>	184.348	13.043	197.391	98.695
<b>Categoría 7</b>	13.268.334	1.262.442	14.530.777	10.898.083
<b>Categoría 8</b>	44.317.025	661.197	44.978.222	5.223.065
<b>Totales</b>	<b>8.799.612.836</b>	<b>75.006.809</b>	<b>8.874.619.646</b>	<b>104.792.187</b>

**Al 31 de diciembre 2025:**

Categoría de Riesgo	Saldo de principal	Productos por Cobrar	Total de Cartera	Estimación Genérica Directa
<b>Categoría 1</b>	6.026.749.066	69.872.286	6.096.621.353	22.258.947
<b>Categoría 2</b>	1.489.096.286	23.881.832	1.512.978.118	22.809.137
<b>Categoría 3</b>	893.233.091	41.012.346	934.245.436	24.604.520
<b>Categoría 4</b>	221.606.555	7.977.986	229.584.541	17.951.028
<b>Categoría 5</b>	57.015.215	4.018.667	61.033.882	2.524.215
<b>Categoría 6</b>	3.690.989	331.943	4.022.932	2.011.466
<b>Categoría 7</b>	7.177.279	522.662	7.699.941	5.774.955
<b>Categoría 8</b>	3.316.217	281.878	3.598.096	3.598.096
<b>Totales</b>	<b>8.701.884.698</b>	<b>147.899.600</b>	<b>8.849.784.299</b>	<b>101.532.364</b>

**Al 31 de marzo 2025:**

Categoría de Riesgo	Saldo de principal	Productos por Cobrar	Total de Cartera	Estimación Genérica Directa
<b>Categoría 1</b>	5.921.713.495	90.938.754	6.012.652.249	24.615.545
<b>Categoría 2</b>	1.593.518.631	24.253.321	1.617.771.952	21.138.970
<b>Categoría 3</b>	585.266.278	30.319.939	615.586.217	16.183.813
<b>Categoría 4</b>	43.591.754	2.316.974	45.908.728	2.026.676
<b>Categoría 8</b>	7.491.829	933.854	8.425.683	8.425.683
<b>Totales</b>	<b>8.151.581.987</b>	<b>148.762.842</b>	<b>8.300.344.829</b>	<b>72.390.687</b>

**Nota aclaratoria:** El monto reflejado en estimación de incobrables corresponde al cálculo de la totalidad de la clasificación de la cartera crediticia por categoría de riesgo, conforme con lo establecido en la normativa 14-21. Resulta importante aclarar que el monto reflejado en Estados Financieros es mayor al requerido para el cumplimiento normativo, puesto que COOPECAR R.L. ha tenido históricamente como buena práctica de gestión del riesgo de crédito estimar un mayor al requerido, para contar así con una mayor cobertura ante eventos de deterioro no previstos en la calidad de la cartera.

## 5.2. Cartera de créditos comprada por la cooperativa:

AL 31 MARZO DE 2026 y 2025 COOPECAR R.L., no ha comprado ningún tipo de crédito.

## 5.3. Estimación para Créditos Incobrables:

En el período al 31 de marzo de 2026 el movimiento de la estimación para incobrables se detalla así:

<b>Saldo al 31 de marzo del 2025</b>	<b>257.450.300</b>
Más:	
Estimación cargada a resultados	168.927.009
Menos:	
Aplicación créditos insolutos	187.937.443
<b>Saldo al 31 de marzo del 2026</b>	<b>238.439.866</b>

En el período al 31 de diciembre de 2025 el movimiento de la estimación para incobrables se detalla así:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>262.480.633</b>
Más:	
Estimación cargada a resultados	151.972.828
Menos:	
Aplicación créditos insolutos	165.019.236
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>249.434.225</b>

En el período al 31 de marzo de 2025 el movimiento de la estimación para incobrables se detalla así:

<b>Saldo al 31 de marzo del 2024</b>	<b>248.810.424</b>
Más:	
Estimación cargada a resultados	23.800.000
Menos:	
Aplicación créditos insolutos	15.160.124
<b>Saldo al 31 de marzo del 2025</b>	<b>257.450.300</b>

#### 5.4. Notas explicativas sobre el riesgo de la cartera de crédito

##### 5.4.1. Concentración de la cartera de crédito por tipo de garantía al 31 de marzo 2026, marzo y diciembre 2025.

Código	Tipo de garantía	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
1	Fiduciarias	2,741.931.513	2.781.856.331	2.738.544.608
2	Reales	5.965.663.486	5.835.487.933	5.331.197.514
3	Valores	92.017.837	84.540.435	81.839.868
	<b>Producto por cobrar</b>	<b>75.006.809</b>	<b>80.888.128</b>	<b>66.683.767</b>
	<b>Cuenta por cobrar asociadas</b>	<b>63.790.318</b>	<b>67.011.471</b>	<b>82.079.074</b>
	<b>Estimaciones Incobrables</b>	<b>-238.439.866</b>	<b>-249.434.225</b>	<b>-257.450.300</b>
	<b>Ingresos diferidos</b>	<b>-94.514.905</b>	<b>-89.265.679</b>	<b>-77.357.263</b>
	<b>Totales</b>	<b>8.605.455.192</b>	<b>8.511.084.394</b>	<b>7.965.537.268</b>

##### 5.4.2. Concentración de cartera de crédito por tipo de actividad económica al 31 de marzo 2026, marzo y diciembre 2025.

Actividad económica	mar-26	dic-25	mar-25
Agricultura y Selvicultura	253 612 091	262 065 916	204 922 114
Ganadería. Caza y Pesca	1 012 736 980	1 013 881 053	752 425 712
Comercio	832 020 195	697 828 739	518 678 810
Servicios	118 755 326	107 125 242	23 653 687
Vivienda	-	-	45 186 902
Construcción	683 153 685	716 484 353	715 166 740
Consumo o crédito personal	5 546 553 002	5 531 445 312	5 637 302 988
Transporte	106 143 930	136 619 764	99 068 022
Industria	240 652 904	236 434 320	155 177 015
Otros	5 984 723	-	-
<b>Producto por cobrar</b>	<b>75 006 809</b>	<b>80 888 128</b>	<b>66 683 767</b>
<b>Cuenta por cobrar asociadas</b>	<b>63 790 318</b>	<b>67 011 471</b>	<b>82 079 074</b>
<b>Estimaciones Incobrables</b>	<b>- 238 439 866</b>	<b>- 249 434 225</b>	<b>- 257 450 300</b>
<b>Ingresos diferidos</b>	<b>- 94 514 905</b>	<b>- 89 265 679</b>	<b>- 77 357 263</b>
<b>Totales</b>	<b>8 605 455 192</b>	<b>8 511 084 394</b>	<b>7 965 537 268</b>

#### 5.4.3. Morosidad de la cartera de crédito al 31 de marzo 2026, marzo y diciembre 2025.

Conceptos	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
Créditos Vigentes	6.017.723.280	6.032.412.336	5.920.149.515
Créditos Vencidos	2.737.021.711	2.665.341.021	2.221.314.047
Créditos en Cobro Judicial	44.317.025	3.316.217	7.491.829
Créditos Restringido	550.820	815.125	2.626.599
<b>Producto por cobrar</b>	<b>75.006.809</b>	<b>80.888.128</b>	<b>66.683.767</b>
<b>Cuenta por cobrar asociadas</b>	<b>63.790.318</b>	<b>67.011.471</b>	<b>82.079.074</b>
<b>Estimaciones Incobrables</b>	<b>-238.439.866</b>	<b>-249.434.225</b>	<b>-257.450.300</b>
<b>Ingresos diferidos</b>	<b>-94.514.905</b>	<b>-89.265.679</b>	<b>-77.357.263</b>
<b>Totales</b>	<b>8.605.455.192</b>	<b>8.511.084.394</b>	<b>7.965.537.268</b>

#### 5.4.4. Concentración de la cartera de crédito en deudores individuales o por grupos de interés económico al 31 de marzo 2026, marzo y diciembre 2025.

Clase	Marzo 2026	Deudores	Diciembre 2025	Deudores	Marzo 2025	Deudores
Deudores individuales	8.483.412.195	1.000	8.385.202.649	1.058	7.829.327.156	1.035
Grupos interés económico (nivel ejecutivo)	316.200.641	32	316.682.050	24	322.254.834	24
<b>Producto por cobrar</b>	<b>75.006.809</b>		<b>80.888.128</b>		<b>66.683.767</b>	
<b>Cuenta por cobrar asociadas</b>	<b>63.790.318</b>		<b>67.011.471</b>		<b>82.079.074</b>	
<b>Estimaciones Incobrables</b>	<b>-238.439.866</b>		<b>-249.434.225</b>		<b>-257.450.300</b>	
<b>Ingresos diferidos</b>	<b>-94.514.905</b>		<b>-89.265.679</b>		<b>-77.357.263</b>	
<b>Totales</b>	<b>8.605.455.192</b>	<b>1.032</b>	<b>8.511.084.394</b>	<b>1.082</b>	<b>7.965.537.268</b>	<b>1.059</b>

Al 31 de marzo 2026, marzo y diciembre 2025 la concentración por rango de clase de la cartera cuya amplitud definida por la equivalencia del 5% del capital y reservas es de la siguiente manera:

Al 31 de marzo de 2026:

Rango	Concentración de la Cartera	Total de Créditos
De 0 a ¢117.461.685	8.799.612.836	1.357
De ¢117.461.685a ¢ 234.923.370		0
<b>Producto por cobrar</b>	<b>75.006.809</b>	
<b>Cuenta por cobrar asociadas</b>	<b>63.790.318</b>	
<b>Estimaciones Incobrables</b>	<b>-238.439.866</b>	
<b>Ingresos diferidos</b>	<b>-94.514.905</b>	
<b>Totales</b>	<b>8.605.455.192</b>	<b>1.357</b>

Al 31 de diciembre de 2025:

Rango	Concentración de la Cartera	Total de Créditos
De 0 a ¢107.056.380	8.701.884.699	1.386
De ¢107.056.380a ¢ 214.112.760		0
<b>Producto por cobrar</b>	<b>80.888.128</b>	
<b>Cuenta por cobrar asociadas</b>	<b>67.011.471</b>	
<b>Estimaciones Incobrables</b>	<b>-249.434.225</b>	
<b>Ingresos diferidos</b>	<b>-89.265.679</b>	
<b>Totales</b>	<b>8.511.084.394</b>	<b>1.386</b>

Al 31 de marzo de 2025:

Rango	Concentración de la Cartera	Total de Créditos
De 0 a ¢107.670.847	8.151.581.989	1.380
De ¢107.670.847 a ¢ 215.341.694	0	0
<b>Producto por cobrar</b>	<b>66.683.767</b>	
<b>Cuenta por cobrar asociadas</b>	<b>82.079.074</b>	
<b>Estimaciones Incobrables</b>	<b>-257.450.300</b>	
<b>Ingresos diferidos</b>	<b>-77.357.263</b>	
<b>Totales</b>	<b>7.965.537.268</b>	<b>1.380</b>

**5.4.5. Monto número de préstamos sin acumulación de intereses al 31 de marzo 2026, marzo y diciembre 2025.**

Fecha	Numero	Monto
Al 31 de marzo de 2026	0	0
Al 31 de diciembre de 2025	0	0
Al 31 de marzo de 2025	0	0

**5.4.6. Monto número y porcentaje del total de los créditos en proceso de cobro judicial al 31 de marzo 2026, marzo y diciembre 2025.**

Fecha	Número de operaciones	Monto	Porcentaje
Al 31 de marzo de 2026	1	44.317.025	0.074
Al 31 de diciembre de 2025	1	3.316.217	0.072
Al 31 de marzo de 2025	2	7.491.829	0.090

**Nota 6- Operaciones con partes relacionadas:**

Al 31 de marzo 2026, marzo y diciembre 2025 las operaciones con partes relacionadas son las siguientes:

<b>Préstamos</b>				
Tipo de Vinculación	Persona	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
Directores	Física	91.186.850	92.676.572	96.109.053
Empleados	Física	129.150.869	134.491.517	147.400.722
<b>Ahorros y Capital Social</b>				
Tipo Vinculación	Persona	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
Directores	Física	31.516.760	30.051.184	29.226.142
Empleados	Física	18.227.299	16.855.011	22.780.120
<b>Total préstamos y Capital Social</b>		<b>270.081.778</b>	<b>274.074.284</b>	<b>295.516.037</b>

### Nota 7- Participación en el capital de otras empresas:

La cooperativa mantiene inversiones en otras empresas al 31 de marzo 2026, marzo y diciembre 2025 el saldo es el siguiente:

Aportes a:	mar-26	dic-25	mar-25
COOPEBRISAS R.L.	125 412	125 412	119 473
COOPEALFARORUIZ R.L.	4 029 394	4 029 394	1 749 189
FEDEAC R.L.	2 050 169	2 050 169	1 227 133
COOPENAE R.L.	35 243	33 804	33 804
URCOZON R.L.	250 000	250 000	250 000
FECOOPSE	100 000	100 000	100 000
COOPE ANDE N.º 1	51 955	51 955	27 830
COOPEALIANZA R.L.	115 653	115 653	111 226
SOCIEDAD COOPERATIVA	22 500 000	22 500 000	22 500 000
<b>Totales</b>	<b>29 257 826</b>	<b>29 256 387</b>	<b>26 118 655</b>

### 8- Otros activos:

Los otros activos al 31 de marzo 2026, marzo y diciembre 2025 se presentan a continuación:

Conceptos	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
Gastos Pagados por Adelantado	1.695.491	1.009.874	1.890.289
Cargos Diferidos	1.495.538	1.534.216	0
Bienes Diversos	4.801.618	3.248.307	3.237.288
Activos Intangibles	29.932.756	23.460.056	28.452.332
Otros Activos Restringidos	18.712.941	18.712.941	17.176.621
<b>Totales</b>	<b>56.638.344</b>	<b>47.965.394</b>	<b>50.756.530</b>

### Nota 9- Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar al 31 de marzo 2026, marzo y diciembre 2025 se presentan a continuación:

Conceptos	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
Otras cuentas por cobrar	4.612.153	5.409.424	7.081.314
<b>Totales</b>	<b>4.612.153</b>	<b>5.409.424</b>	<b>7.081.314</b>

### Nota 10- Bienes mantenidos para la venta

Se cuenta con un monto de ¢26.900 de bienes mantenidos para la venta AL 31 MARZO DE 2026 que corresponde a monedas de colección del BCCR, marzo y diciembre 2025 no se cuenta con monto en este rubro.

### Nota 11- Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de marzo 2026, marzo y diciembre 2025 COOPECAR R.L. mantiene activos cedidos de garantía correspondientes principalmente a derechos telefónicos y líneas dedicadas.

Conceptos	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
Activos cedidos de garantía	18.712.941	18.712.941	17.176.621
<b>Totales</b>	<b>18.712.941</b>	<b>18.712.941</b>	<b>17.176.621</b>

Los activos sujetos a restricciones corresponden a inversiones en instrumentos financieros que respaldan los requerimientos regulatorios de Encaje Mínimo Legal (EML) y Reserva de Liquidez establecidos por el Banco Central de Costa Rica, por un monto total de ¢1.280.000.000 al 31 de marzo 2026 distribuido de la siguiente manera:

- Encaje Mínimo Legal: ¢530.000.000
- Reserva de liquidez en el MIL: ¢750.000.000

### Nota 12- Posición monetaria en la moneda extranjera

Al 31 de marzo de 2026, diciembre de 2025 y marzo de 2025 la posición monetaria en moneda extranjera se detalla así:

	Marzo 2026		Diciembre 2025		Marzo 2025	
	US dólares (\$)	Colones costarricenses (¢)	US dólares (\$)	Colones costarricenses (¢)	US dólares (\$)	Colones costarricenses (¢)
Activos	\$30.938	¢14.474.343	\$27.345	¢13.711.505	\$24.698	¢12.452.979
Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Posición Neta</b>	<b>\$30.938</b>	<b>¢14.474.343</b>	<b>\$27.345</b>	<b>¢13.711.505</b>	<b>\$24.698</b>	<b>¢12.452.979</b>

Para la conversión de saldos en moneda extranjera a colones se utilizaron los siguientes tipos de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica:

- **Al 31 de marzo de 2026:** tipo de cambio de venta ¢467.85.
- **Al 31 de diciembre de 2025:** tipo de cambio de venta ¢501.42.
- **Al 31 de marzo de 2025:** tipo de cambio de venta ¢504.25.

Al 31 de marzo 2026, marzo y diciembre 2025 no se cuenta con pasivos monetarios en dólares.

### Nota 13- Depósitos de clientes a la vista y a plazo

#### Al 31 de marzo 2026:

Conceptos	Producto	Saldo	Cientes
Depósitos del público	Ahorro a la vista	1.710.182.203	6.760
Depósitos del público	Depósitos a plazo	6.590.603.063	651
Otras obligaciones con el público	Ahorro navideño	102.953.366	1.619
Cargos por pagar	Depósitos Plazo Fijo	78.314.938	651
<b>Totales</b>		<b>8.482.053.570</b>	<b>9.681</b>

#### Al 31 de diciembre 2025:

Conceptos	Producto	Saldo	Cientes
Depósitos del público	Ahorro a la vista	1.677.341.377	6.713
Depósitos del público	Depósitos a plazo	6.497.412.642	664
Otras obligaciones con el público	Ahorro navideño	166.254.460	1.609
Cargos por pagar	Depósitos Plazo Fijo	104.325.299	664
<b>Totales</b>		<b>8.445.333.778</b>	<b>9.650</b>

#### Al 31 marzo 2025:

Conceptos	Producto	Saldo	Cientes
Depósitos del público	Ahorro a la vista	1.746.944.852	6.661
Depósitos del público	Depósitos a plazo	6.428.127.440	667
Otras obligaciones con el público	Ahorro navideño	108.316.716	1.625
Cargos por pagar	Depósitos Plazo Fijo	89.518.935	667
<b>Totales</b>		<b>8.372.907.943</b>	<b>9.620</b>

## Nota 14- Composición de los rubros de los estados financieros

A continuación, se presentan los rubros de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas extra-balance más importantes, cuyos saldos son superiores al 10% del saldo de la clase de Patrimonio:

### 14.1. Disponibilidades

Las Disponibilidades al 31 de marzo 2026, marzo y diciembre 2025 se detallan a continuación:

Conceptos	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
Efectivo	55.380.159	97.590.787	67.878.101
Entidades Financieras del país	219.441.168	456.286.684	373.886.986
Depósito a la vista BCCR	479.391.052	457.552.132	158.505.881
Disponibilidades restringidas	180.000.000	180.000.000	200.000.000
<b>Totales</b>	<b>934.212.379</b>	<b>1.191.429.604</b>	<b>800.270.968</b>

### 14.2. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de marzo 2026, diciembre 2025 y marzo 2025 este rubro se compone de la siguiente manera:

Conceptos	mar-26	dic-25	mar-25
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>1 658 530 585</b>	<b>1 456 853 381</b>	<b>2 154 867 762</b>
<b>Inversiones al Valor Razonable con cambios en Resultados</b>	<b>203 852 085</b>	<b>201 839 181</b>	<b>0</b>
Instrumento Financiero Safis BNCR	203 852 085	201 839 181	0
<b>Inversiones al Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral</b>	<b>750 000 000</b>	<b>750 000 000</b>	<b>150 462 064</b>
Instrumento Financiero en Puesto de Bolsa	0	0	150 462 064
Instrumento Financiero en el MIL	750 000 000	750 000 000	0
<b>Inversiones al Costo Amortizado</b>	<b>700 000 000</b>	<b>500 000 000</b>	<b>1 950 000 000</b>
Instrumento Financiero COOPEALIANZA RL	100 000 000	100 000 000	100 000 000
Instrumento Financiero COOPEANDE RL	100 000 000	100 000 000	0

Instrumento Financiero COOPENAE RL	300 000 000	200 000 000	100 000 000
Instrumento Financiero Bac San José	100 000 000	100 000 000	0
Instrumento Financiero BCCR	100 000 000	0	550 000 000
Instrumento Financiero en el MIL	0	0	1 200 000 000
<b>Instrumentos Financieros Vencidos y Restringidos</b>	<b>4 678 500</b>	<b>5 014 200</b>	<b>5 042 100</b>
Instrumentos Financieros ME	4 678 500	5 014 200	5 042 100
<b>Instrumentos Financieros en Cesación de Pago</b>	-	-	<b>49 363 598</b>
Inversión Coopeservidores	-	-	49 363 598
<b>Producto por cobrar Asociados a Inversiones en Instrumentos Financieros</b>	<b>16 963 529</b>	<b>15 078 806</b>	<b>23 811 660</b>
<b>Estimación por deterioro de instrumentos financieros</b>	<b>- 18 338 519</b>	<b>- 18 338 519</b>	<b>- 72 266 018</b>
<b>Total en inversiones en Instrumentos Financieros</b>	<b>1 657 155 595</b>	<b>1 453 593 668</b>	<b>2 106 413 404</b>

### 14.3. Distribución cartera de crédito Al 31 de marzo 2026, diciembre 2025 y marzo 2025.

Al 31 de marzo 2026, diciembre 2025 y marzo 2025 se detalla la distribución de cartera de crédito de la siguiente forma:

Conceptos	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
Créditos Vigentes	6.017.723.280	6.032.412.336	5.920.149.515
Créditos Vencidos	2.737.021.711	2.665.341.021	2.221.314.047
Créditos en Cobro Judicial	44.317.025	3.316.217	7.491.829
Créditos Restringido	550.820	815.125	2.626.599
<b>Producto por cobrar</b>	<b>75.006.809</b>	<b>80.888.128</b>	<b>66.683.767</b>
<b>Cuenta por cobrar asociadas</b>	<b>63.790.318</b>	<b>67.011.471</b>	<b>82.079.074</b>
<b>Estimaciones Incobrables</b>	<b>-238.439.866</b>	<b>-249.434.225</b>	<b>-257.450.300</b>
<b>Ingresos diferidos</b>	<b>-94.514.905</b>	<b>-89.265.679</b>	<b>-77.357.263</b>
<b>Totales</b>	<b>8.605.455.192</b>	<b>8.511.084.394</b>	<b>7.965.537.268</b>

#### 14.4. Propiedad, Planta y Equipo en uso neto al 31 de marzo 2026 y marzo 2025

	Edificios e Instalaciones	Reevaluación de Edificios e Instalaciones	Aumento depreciación edificio	Depreciación acumulada por reevaluación edificio	Terrenos	Reevaluación de terrenos	Equipo y mobiliario	Aumento depreciación mobiliario equipo oficina	Equipo de Computación	Aumento depreciación equipo computación	Vehículo	Aumento depreciación vehículo	Total
<b>Saldo al 31 de marzo 2025</b>	<b>63.807.350</b>	<b>240.069.708</b>	<b>-56.880.071</b>	<b>-201.750.198</b>	<b>1.882.031</b>	<b>161.720.569</b>	<b>69.965.158</b>	<b>-63.900.002</b>	<b>71.128.011</b>	<b>-67.165.808</b>	<b>38.606.500</b>	<b>-27.047.688</b>	<b>230.435.560</b>
Aumentos	35.610.653	79.964.400				5.166.511	4.529.991		8.834.723				134.106.278
Disminuciones	-7.730.843	-18.237.680			-143.615	-5.882.400	-51.975		7.676.666		-12.812.500		-52.535.679.0
Aumento depreciación acumulada			-6.545.728	-70.596.412				-3.576.799		-3.750.862		-2.699.738	- 87.169.539
Disminución depreciación acumulada			7.640.443	18.237.680				844.016		5.936.065		12.812.500	45.470.704
<b>Saldo al 31 de marzo 2026</b>	<b>91.687.160</b>	<b>301.796.428</b>	<b>-55.785.356</b>	<b>-254.108.930</b>	<b>1.738.416</b>	<b>161.004.680</b>	<b>74.443.174</b>	<b>-66.632.785</b>	<b>72.286.068</b>	<b>-64.980.605</b>	<b>25.794.000</b>	<b>-16.934.926</b>	<b>270.307.325</b>

#### 14.5. Obligaciones con el Público Al 31 de marzo 2026, diciembre 2025 y marzo 2025.

Las obligaciones con el público Al 31 de marzo 2026, diciembre 2025 y marzo 2025.

Conceptos	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
<b>Captaciones a la Vista</b>	<b>1.763.276.389</b>	<b>1.795.095.530</b>	<b>1.802.794.436</b>
Depósitos ahorros a la Vista	1.710.182.203	1.677.341.377	1.746.944.852
Captaciones a Plazo Vencidas	53.094.186	117.754.153	55.849.584
<b>Captaciones a Plazo</b>	<b>6.640.462.243</b>	<b>6.545.912.950</b>	<b>6.480.594.572</b>
Depósitos a Plazo	6.537.508.877	6.379.658.487	6.372.277.858
Ahorro Navideño	102.953.366	166.254.463	108.316.714
<b>Cargo por pagar Depósito Plazo</b>	<b>78.314.938</b>	<b>104.325.298</b>	<b>89.518.935</b>
<b>Totales</b>	<b>8.482.053.570</b>	<b>8.445.333.778</b>	<b>8.372.907.943</b>

#### 14.6. Otras Obligaciones Financieras:

Obligaciones financieras Al 31 de marzo 2026, diciembre 2025 y marzo 2025.

Conceptos	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
Banca Para el Desarrollo	183.813.728	188.361.766	95.482.891
Intereses Banca Para el Desarrollo	292.700	299.852	112.190
<b>Totales</b>	<b>184.106.428</b>	<b>188.661.618</b>	<b>95.595.081</b>

#### 14.7. Otras Cuentas por Pagar y Provisiones:

Las otras cuentas por pagar y provisiones Al 31 de marzo 2026, diciembre 2025 y marzo 2025.

Conceptos	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
Provisiones	13.088.366	10.168.147	16.975.881
Otras Cuentas por Pagar Diversas	40.976.473	40.815.402	35.623.954
<b>Totales</b>	<b>54.064.839</b>	<b>50.983.549</b>	<b>52.599.836</b>

#### 14.8. Aportaciones de capital por pagar:

Al 31 de marzo 2026, diciembre 2025 y marzo 2025 se presenta un saldo en este rubro, el cual refleja lo correspondiente al capital aportado por asociados que renunciaron, murieron o han sido excluidos. Parte de este monto ya fue aprobado por la asamblea de delegados y se está a la espera de que los ex asociados o sus beneficiarios vengán a hacer efectivo su retiro.

Conceptos	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
Capital por entregar	127.493.186	126.985.257	138.712.160
<b>Total</b>	<b>127.493.186</b>	<b>126.985.257</b>	<b>138.712.160</b>

#### 14.9. Capital Social:

Al 31 de marzo 2026, diciembre 2025 y marzo 2025 el capital se presenta a continuación:

Conceptos	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
Capital social	2.057.384.510	1.946.781.355	1.959.070.690
<b>Totales</b>	<b>2.057.384.510</b>	<b>1.946.781.355</b>	<b>1.959.070.690</b>

#### 14.10. Reservas patrimoniales:

Al 31 de marzo 2026, diciembre 2025 y marzo 2025 las reservas patrimoniales se presentan a continuación:

	Reserva Legal	Reserva Educación	Reserva Bienestar Social	Otras Reservas patrimoniales	Total
<b>Saldo al 31 marzo 2025</b>	<b>194.346.252</b>	<b>45.319.207</b>	<b>28.685.797</b>	<b>1.405.368</b>	<b>269.756.624</b>
Aumentos	16.930.210	8.541.905	10.158.127	2.655.848	38.286.090
Disminuciones	0	7.239.585	7.119.070	1.834.863	16.193.518
<b>Saldo AL 31 MARZO DE 2026</b>	<b>211.276.462</b>	<b>46.621.527</b>	<b>31.724.854</b>	<b>2.226.353</b>	<b>291.849.196</b>

#### 14.11. Resultados acumulados de ejercicios anteriores:

Al 31 de marzo 2026, diciembre 2025 y marzo 2025 este rubro comprende el superávit por revaluación de propiedades utilizadas o dadas de baja, ya sea por la venta del activo o su uso durante la vida útil en la medida en que son utilizados por la cooperativa, el saldo correspondiente a:

Conceptos	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
Superávit venta propiedad San Juanillo	10.303.364	10.303.364	0
Superávit edificio Santa Rosa	7.917.946	7.388.356	0
Superávit Zarcero	36.638.576	34.961.649	0
<b>Totales</b>	<b>54.859.886</b>	<b>52.653.369</b>	<b>0</b>

Estas transferencias desde el superávit por revaluación a resultados acumulados no pasan por el resultado del período, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 41 de la NIC 16 Propiedades Planta y Equipo, que textualmente señala:

*“El superávit de revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipo incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Esto podría implicar la transferencia total del superávit cuando la entidad disponga del activo. No obstante, parte del superávit podría transferirse a medida que el activo fuera utilizado por la entidad. En ese caso, el importe del superávit transferido sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de superávit de revaluación a ganancias acumuladas no pasarán por el resultado del período.”*

#### 14.12. Ingresos financieros:

Los ingresos financieros al 31 de marzo 2026 y marzo 2025 se desglosan de la siguiente manera:

Conceptos	Marzo 2026	Marzo 2025
Por Disponibilidades	1.349.007	2.263.090
Por Inversiones en Instrumentos Financieros	14.245.741	20.116.143
Por Cartera de Crédito	264.264.424	257.237.024
Por ganancia por Diferencial cambiario	0	0
<b>Totales</b>	<b>279.859.172</b>	<b>279.616.257</b>

#### 14.13. Gastos por estimación de deterioro de cartera de crédito

Los gastos por estimación deterioro de cartera de crédito al 31 de marzo 2026 y marzo 2025 se desglosan de la siguiente manera:

Conceptos	Marzo 2026	Marzo 2025
Por estimación específica por cartera de crédito	4.000.000	5.300.000
<b>Totales</b>	<b>4.000.000</b>	<b>5.300.000</b>

#### 14.14. Gastos financieros:

Los gastos financieros al 31 de marzo 2026 y marzo 2025 se desglosan de la siguiente manera:

Conceptos	Marzo 2026	Marzo 2025
<b>Por Obligaciones con el Publico</b>	<b>101.883.570</b>	<b>111.010.564</b>
Cargos por Captaciones a la Vista	231.723	203.880
Cargos por Captaciones a Plazo	101.651.847	110.806.684
<b>Por Diferencial Cambiario Neto</b>	<b>1.093.765</b>	<b>203.422</b>
Por Diferencial Cambiario (Ingreso Bruto)	119.503	473.337
Por Diferencial Cambiario (Gasto)	1.213.268	676.759
<b>Por Obligaciones Banca Desarrollo</b>	<b>1.858.954</b>	<b>776.917</b>
<b>Por Obligaciones Financieras</b>	<b>38.679</b>	<b>0</b>
<b>Totales</b>	<b>104 874 968</b>	<b>111.990.903</b>

#### 14.15. Gastos de personal:

Los gastos de personal al 31 de marzo 2026 y marzo 2025 se desglosan de la siguiente manera:

Conceptos	Marzo 2026	Marzo 2025
Sueldos de Personal Permanente	57.524.967	49.268.129
Remuneraciones a directores y Fiscales	5.164.640	5.346.921
Tiempo Extraordinario	952.327	1.927.254
Viáticos	326.869	145.845
Decimotercero Sueldo	4.817.365	4.870.596
Vacaciones	310.625	7.303.252
Cargas Sociales y Patronales	14.942.062	14.782.259
Refrigerios	479.447	531.223
Seguro para Personal	459.394	265.077
Preaviso y Cesantía	2.873.861	2.923.527
Fondo de Capitalización Laboral	574.531	877.058
Capacitación funcionarios	622.930	659.283
<b>Totales</b>	<b>89.049.018</b>	<b>88.900.424</b>

#### 14.16. Otros Gastos de administración:

Los gastos de administración al 31 de marzo 2026 y marzo 2025 se desglosan de la siguiente manera:

Conceptos	Marzo 2026	Marzo 2025
Servicios de Seguridad	252.400	491.860
Servicio correduría bursátil	1.325.810	1.306.360
Otros servicios contratados	17.642.480	22.253.413
Pasajes y Fletes	3.000	17.178
Impuesto y Seguro sobre Vehículo	115.443	369.511
Mantenimiento y Repuestos Vehículo	93.383	346.824
Pago de kilometraje	55.202	247.867
Depreciación de Vehículos	681.467	670.268
Teléfono y Telefax	2.307.359	2.679.757
Gastos de infraestructura	267.093	269.339
Mantenimiento y Reparación Mobiliario	961.459	685.737
Agua y Energía Eléctrica	863.873	998.266
Alquiler de Inmuebles	993.905	1.458.429
Depreciación Propiedad. Planta y Equipo	8.514.114	5.803.820
Papelería y Útiles y Otros Materiales	1.542.386	1.690.279
Consumibles Equipo Cómputo	171.810	161.368
Suscripciones y Afiliaciones	9.780	9.000
Propaganda y Publicidad	163.350	687.455
Gastos de Representación	534.439	342.583
Amortización Software	4.936.208	5.673.090
Amortización de Otros Bienes Intangibles	1.317.738	1.839.536
Aporte al Presupuesto de la Superintendencia	172.099	96.509
Comunicaciones	417.600	363.075
Implementos de aseo e higiene	308.165	253.438
Promoción cobro marchamo	2.200.000	0
Pólizas magisterio	0	25.000
Promociones sobre servicios	0	225.000
<b>Totales</b>	<b>45.850.563</b>	<b>48.964.962</b>

#### 14.17. Ingresos diferidos sobre la cartera de crédito:

Los ingresos diferidos Al 31 de marzo 2026, diciembre 2025 y marzo 2025.

Conceptos	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
Comisiones diferidas por cartera	84.594.956	80.665.404	70.611.773
Intereses diferidos cartera	9.919.949	8.600.275	6.745.489
<b>Totales</b>	<b>94.514.905</b>	<b>89.265.679</b>	<b>77.357.262</b>

#### 14.18. Participación en el capital de otras empresas:

La cooperativa mantiene inversiones en otras empresas Al 31 de marzo 2026, diciembre 2025 y marzo 2025 el saldo es el siguiente

Aportes a:	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
COOPEBRISAS R.L.	125.412	125.412	119.473
COOPEALFARORUIZ R.L.	4.029.394	4.029.394	1.749.189
FEDEAC R.L.	2.050.169	2.050.169	1.227.133
COOPENAE R.L.	35.243	33.804	33.804
URCOZON R.L.	250.000	250.000	250.000
FECOOPSE	100.000	100.000	100.000
COOPE ANDE N.º 1	51.955	51.955	27.830
COOPEALIANZA R.L.	115.653	115.653	111.226
SOCIEDAD COOPERATIVA	22.500.000	22.500.000	22.500.000
<b>Totales</b>	<b>29.257.826</b>	<b>29.256.387</b>	<b>26.121.366</b>

#### 14.19. Ingresos diferidos sobre aportes de capital:

Este monto corresponde a los aportes capitalizados que aún no han sido aportados por el asociado, cumpliendo con lo establecido en el Criterio Técnico sobre Integridad y Transparencia en el Patrimonio de las Organizaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito Supervisadas por la SUGEF.

Conceptos	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
Ingresos diferidos capital	48.383.558	42.087.216	18.373.659
<b>Totales</b>	<b>48.383.558</b>	<b>42.087.216</b>	<b>18.373.659</b>

**Nota 15- Otras Concentraciones de Activos**

Al 31 de marzo 2026, diciembre 2025 y marzo 2025 no se presentan otras concentraciones de Activos y Pasivos

**Nota 16- Vencimiento y concentración de activos y pasivos**

Los vencimientos de activos y pasivos Al 31 de marzo 2026, diciembre 2025 y marzo 2025 en colones se resumen de la siguiente manera:

**Al 31 de marzo de 2026:**

Rango	Activos	Pasivos
De 1 a 30 días	431.535.006	632.229.423
De 31 a 60 días	1.716.031.946	810.102.613
De 61 a 90 días	88.735.805	496.980.469
de 91 a 180 días	171.213.510	1.309.694.442
De 181 a 365 días	463.543.127	2.301.259.827
Más de 365 días	7.088.970.352	1.274.009.197
Partidas vencidas a más de 30 días	504.657.598	0

**Al 31 de diciembre de 2025:**

Rango	Activos	Pasivos
De 1 a 30 días	130.646.691	809.699.738
De 31 a 60 días	842.685.913	906.503.715
De 61 a 90 días	244.489.000	465.893.093
de 91 a 180 días	1.367.058.741	1.699.176.836
De 181 a 365 días	241.645.086	1.613.643.850
Más de 365 días	6.843.402.355	1.239.357.484
Partidas vencidas a más de 30 días	557.358.591	0

**Al 31 de marzo de 2025**

Rango	Activos	Pasivos
De 1 a 30 días	1.183.526.415	533.122.676
De 31 a 60 días	456.602.259	790.182.028
De 61 a 90 días	932.250.528	340.795.690
de 91 a 180 días	214.658.471	1.431.724.508
De 181 a 365 días	249.681.499	2.314.803.094
Más de 365 días	6.827.134.123	1.165.449.467
Partidas vencidas a más de 30 días	532.747.595	0

**Nota 17- Partidas extra-balance contingencias y otras cuentas de orden:**

El detalle de estas cuentas por orden deudoras al 31 de marzo 2026, diciembre 2025 y marzo 2025 se resume de la siguiente manera:

Conceptos	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
Créditos Liquidados	287.039.355	272.036.996	267.675.477
Inversiones Liquidadas	8.968.472	8.968.472	0
Productos en Suspense	0	730.052	0
Documento en respaldo	10.541.649.275	10.410.424.139	9.849.017.485
<b>Totales</b>	<b>10.837.657.102</b>	<b>10.692.159.659</b>	<b>10.116.692.962</b>

Los créditos castigados corresponden a créditos que no fueron cancelados por el deudor, por lo que, se procedió a traspasarlos como incobrables.

Las inversiones liquidadas corresponden a inversiones en entidades, las cuales no fueron recuperadas.

Los productos en suspense corresponden a los intereses de más de 180 días sobre créditos.

**Nota 18- Fideicomisos y comisiones de confianza**

Al 31 de marzo 2026, diciembre 2025 y marzo 2025 la cooperativa no cuenta con ningún tipo de fideicomiso ni comisiones de confianza.

## **Nota 19- Riesgo de liquidez y de mercado**

### **19.1. Riesgo de liquidez:**

Se origina cuando la entidad financiera no posee los recursos líquidos necesarios para atender y solventar las exigencias u obligaciones con terceros en el corto plazo.

Las áreas propensas a este riesgo se relacionan con el efectivo, el crédito, las inversiones y las obligaciones con el público y demás obligaciones.

Conscientes del riesgo inherente que toda Entidad Financiera tiene con respecto a sus activos y pasivos, COOPECAR R.L., ha establecido como política que sus inversiones deben ser realizadas tomando en cuenta los plazos de vencimiento de las obligaciones con el público lo cual le garantiza hacer frente al efectivo vencimiento de estas.

A su vez, con el propósito de fortalecer la administración del riesgo, la cooperativa ha realizado importantes inversiones en títulos del Sistema Bancario Nacional y BN Valores del Banco Nacional, los cuales son negociables en caso necesario.

En apego a la normativa vigente la cooperativa prepara y remite mensualmente a la SUGEF, un cuadro de calce de plazos en colones y en dólares, el cual se muestra seguidamente Al 31 de marzo 2026, diciembre 2025 y marzo 2025:

COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 31 de marzo 2026 (en colones)									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades	574,439,872	0	0	0	0	0	0	0	574,439,872
Encaje en el BCCR	350,000,000	0	0	0	0	0	0	0	350,000,000
Inversiones	0	364,035,939	1,002,077,847	50,000,000	50,000,000	204,678,500	0	0	1,670,792,286
Cartera de crédito	0	117,499,067	713,954,099	38,735,805	121,213,510	258,864,627	7,088,970,352	504,657,598	8,843,895,058
<b>Total Recuperación de activos</b>	<b>924,439,872</b>	<b>481,535,006</b>	<b>1,716,031,946</b>	<b>88,735,805</b>	<b>171,213,510</b>	<b>463,543,127</b>	<b>7,088,970,352</b>	<b>504,657,598</b>	<b>11,439,127,216</b>
<b>Recuperación de pasivos en</b>									
Obligaciones con el público	1,763,276,389	630,724,265	807,092,297	492,464,996	1,303,673,811	2,293,734,039	1,112,772,835	0	8,403,738,632
Obligaciones con Entidades F	0	1,505,158	3,010,315	4,515,473	6,020,631	7,525,789	161,236,363	0	183,813,728
Cargos por pagar	78,607,638	0	0	0	0	0	0	0	78,607,638
<b>Total Vencimiento de pasivo</b>	<b>1,841,884,027</b>	<b>632,229,423</b>	<b>810,102,613</b>	<b>496,980,469</b>	<b>1,309,694,442</b>	<b>2,301,259,827</b>	<b>1,274,009,197</b>	<b>0</b>	<b>8,666,159,998</b>
<b>Diferencia MN</b>	<b>-917,444,156</b>	<b>-150,694,417</b>	<b>905,929,334</b>	<b>-408,244,664</b>	<b>-1,138,480,932</b>	<b>-1,837,716,700</b>	<b>5,814,961,154</b>	<b>504,657,598</b>	<b>2,772,967,217</b>

COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 31 de marzo 2026 (en dólares)									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades ME	9,772,507	0	0	0	0	0	0	0	9,772,507
Encaje en el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	4,701,827	0	0	0	0	0	0	4,701,827
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Recuperación de activos</b>	<b>9,772,507</b>	<b>4,701,827</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>14,474,334</b>
<b>Recuperación de pasivos en</b>									
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Vencimiento de pasivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Diferencia ME</b>	<b>9,772,507</b>	<b>4,701,827</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>14,474,334</b>

COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 31 de diciembre 2025 (en colones)									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades	832,882,524	0	0	0	0	0	0	0	832,882,524
Encaje en el BCCR	350,000,000	0	0	0	0	0	0	0	350,000,000
Inversiones	0	9,914,381	5,014,200	200,000,000	1,251,839,181	0	0	0	1,466,767,762
Cartera de crédito	0	120,732,311	837,671,714	44,489,001	115,219,561	241,645,086	6,843,402,355	557,358,591	8,760,518,619
<b>Total Recuperación de activos</b>	<b>1,182,882,524</b>	<b>130,646,692</b>	<b>842,685,914</b>	<b>244,489,001</b>	<b>1,367,058,741</b>	<b>241,645,086</b>	<b>6,843,402,355</b>	<b>557,358,591</b>	<b>11,410,168,904</b>
<b>Recuperación de pasivos en</b>	<b>1,677,341,378</b>	<b>925,948,732</b>							
Obligaciones con el público	1,795,095,530	808,194,580	903,493,400	461,377,620	1,693,156,205	1,606,118,062	1,073,573,084	0	8,341,008,480
Obligaciones con Entidades F	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	1,505,158	3,010,315	4,515,473	6,020,631	7,525,789	165,784,400	0	188,361,766
<b>Total Vencimiento de pasivo</b>	<b>104,625,150</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>104,625,150</b>
<b>Diferencia MN</b>	<b>1,899,720,680</b>	<b>809,699,738</b>	<b>906,503,715</b>	<b>465,893,093</b>	<b>1,699,176,836</b>	<b>1,613,643,850</b>	<b>1,239,357,484</b>	<b>0</b>	<b>8,633,995,396</b>

COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 31 de diciembre 2025 (en dólares)									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades ME	8,547,080	0	0	0	0	0	0	0	8,547,080
Encaje en el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	5,164,425	0	0	0	0	0	0	5,164,425
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Recuperación de activos</b>	<b>8,547,080</b>	<b>5,164,425</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13,711,505</b>
<b>Recuperación de pasivos en</b>									
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Vencimiento de pasivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Diferencia ME</b>	<b>8,547,080</b>	<b>5,164,425</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13,711,505</b>

**COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 31 de marzo 2025 (en colones)**

Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades	792,884,151	0	0	0	0	0	0	0	792,884,151
Encaje en el BCCR	100,000,000	0	0	0	0	0	0	0	100,000,000
Inversiones	0	1,073,637,322	100,000,000	894,933,900	100,000,000	5,042,100	0	0	2,173,613,322
Cartera de crédito	0	109,889,093	356,602,259	37,316,628	114,658,471	244,639,399	6,827,134,123	532,747,595	8,222,987,568
<b>Total Recuperación de activos</b>	<b>892,884,151</b>	<b>1,183,526,415</b>	<b>456,602,259</b>	<b>932,250,528</b>	<b>214,658,471</b>	<b>249,681,499</b>	<b>6,827,134,123</b>	<b>532,747,595</b>	<b>11,289,485,040</b>
<b>Recuperación de pasivos en</b>									
Obligaciones con el público	1,802,794,435	532,438,539	788,813,754	338,743,280	1,428,987,961	2,311,382,411	1,080,228,627	0	8,283,389,008
Obligaciones con Entidades F	0	684,137	1,368,274	2,052,410	2,736,547	3,420,684	85,220,840	0	95,482,891
Cargos por pagar	89,631,125	0	0	0	0	0	0	0	89,631,125
<b>Total Vencimiento de pasivo</b>	<b>1,892,425,560</b>	<b>533,122,676</b>	<b>790,182,028</b>	<b>340,795,690</b>	<b>1,431,724,508</b>	<b>2,314,803,094</b>	<b>1,165,449,467</b>	<b>0</b>	<b>8,468,503,024</b>
<b>Diferencia MN</b>	<b>-999,541,410</b>	<b>650,403,739</b>	<b>-333,579,769</b>	<b>591,454,838</b>	<b>-1,217,066,037</b>	<b>-2,065,121,595</b>	<b>5,661,684,656</b>	<b>532,747,595</b>	<b>2,820,982,017</b>

**COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 31 de marzo 2025 (en dólares)**

Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades ME	7,386,818	0	0	0	0	0	0	0	7,386,818
Encaje en el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	5,066,100	0	0	0	0	0	0	5,066,100
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Recuperación de activos</b>	<b>7,386,818</b>	<b>5,066,100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12,452,918</b>
<b>Recuperación de pasivos en</b>									
Obligaciones con el público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Vencimiento de pasivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Diferencia ME</b>	<b>7,386,818</b>	<b>5,066,100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12,452,918</b>

## **19.2. Riesgo de mercado:**

Por encontrarse COOPECAR R.L. expuesta a las variaciones de mercado: las tasas de interés activas se definen tomando en consideración que el margen de intermediación existente entre las activas y pasiva permita atender sin contratiempos las obligaciones con el público, dentro de las medidas adoptadas para controlar el riesgo se tienen las siguientes:

1. La Organización lleva a cabo un monitoreo constante que le permite medir el comportamiento del mercado y tomar las acciones pertinentes sobre la conveniencia de variar las tasas activas o pasivas.
2. Se incluyó una cláusula en el pagaré, la cual faculta a la Cooperativa poder variar las tasas de interés a partir del primero de cada mes, en caso necesario.

En cuanto a las cuentas de activo y pasivo en moneda extranjera COOPECAR R.L., no tiene obligaciones con el público en esta moneda.

Al 31 de marzo 2026, diciembre 2025 y marzo 2025 se presenta el siguiente reporte de brechas:

COOPECAR R.L Brechas al 31 de marzo 2026 (En colones)							
Recuperación de activos	de 0 a 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 360 días	de 361 a 720 días	más de 720 días	Total
Inversiones MN	370,858,604	1,005,055,137	103,045,388	207,921,774	1,033,613	0	1,687,914,516
Cartera de crédito	6,018,274,100	0	0	0	0	0	6,018,274,100
<b>Total Recuperación de activos</b>	<b>6,389,132,704</b>	<b>1,005,055,137</b>	<b>103,045,388</b>	<b>207,921,774</b>	<b>1,033,613</b>	<b>0</b>	<b>7,706,188,616</b>
<b>Recuperación de pasivos</b>							
Obligaciones con el público	665,076,063	1,354,159,302	1,372,301,478	2,389,232,538	892,346,747	315,977,583	6,989,093,712
Obligaciones con Entidades Finan	183,813,728	0	0	0	0	0	183,813,728
<b>Total Vencimiento de pasivo</b>	<b>848,889,791</b>	<b>1,354,159,302</b>	<b>1,372,301,478</b>	<b>2,389,232,538</b>	<b>892,346,747</b>	<b>315,977,583</b>	<b>7,172,907,440</b>
<b>Diferencia MN</b>	<b>5,540,242,913</b>	<b>-349,104,165</b>	<b>-1,269,256,090</b>	<b>-2,181,310,764</b>	<b>-891,313,134</b>	<b>-315,977,583</b>	<b>533,281,176</b>

COOPECAR R.L Brechas al 31 de diciembre 2025 (En colones)							
Recuperación de activos	de 0 a 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 360 días	de 361 a 720 días	más de 720 días	Total
Inversiones MN	17,366,468	209,565,212	1,255,188,031	0	0	0	1,482,119,711
Cartera de crédito	6,033,227,461	0	0	0	0	0	6,033,227,461
<b>Total Recuperación de activos</b>	<b>6,050,593,929</b>	<b>209,565,212</b>	<b>1,255,188,031</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7,515,347,172</b>
<b>Recuperación de pasivos</b>							
Obligaciones con el público	1,015,449,282	1,272,078,689	1,765,354,712	1,680,888,317	805,325,107	358,831,422	6,897,927,529
Obligaciones con Entidades Finan	186,814,656	0	0	0	0	0	186,814,656
<b>Total Vencimiento de pasivo</b>	<b>1,202,263,938</b>	<b>1,272,078,689</b>	<b>1,765,354,712</b>	<b>1,680,888,317</b>	<b>805,325,107</b>	<b>358,831,422</b>	<b>7,084,742,185</b>
<b>Diferencia MN</b>	<b>4,848,329,991</b>	<b>-1,062,513,477</b>	<b>-510,166,681</b>	<b>-1,680,888,317</b>	<b>-805,325,107</b>	<b>-358,831,422</b>	<b>430,604,987</b>

COOPECAR R.L Brechas al 31 de marzo 2025 (En colones)							
Recuperación de activos	de 0 a 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 360 días	de 361 a 720 días	más de 720 días	Total
Inversiones MN	1.075.072.967	1.001.992.482	118.186.862	5.180.728	39.818	0	2.200.472.856
Cartera de crédito	5.940.493.803	0	0	0	0	0	5.940.493.803
<b>Total Recuperación de activos</b>	<b>7.015.566.770</b>	<b>1.001.992.482</b>	<b>118.186.862</b>	<b>5.180.728</b>	<b>39.818</b>	<b>0</b>	<b>8.140.966.659</b>
<b>Recuperación de pasivos</b>							
Obligaciones con el público	596.852.341	1.364.173.337	1.275.958.687	2.279.109.491	877.858.564	384.987.159	6.778.939.579
Obligaciones con Entidades Finan	95.482.894	0	0	0	0	0	95.482.894
<b>Total Vencimiento de pasivo</b>	<b>692.335.235</b>	<b>1.364.173.337</b>	<b>1.275.958.687</b>	<b>2.279.109.491</b>	<b>877.858.564</b>	<b>384.987.159</b>	<b>6.874.422.473</b>
<b>Diferencia MN</b>	<b>6.323.231.535</b>	<b>-362.180.856</b>	<b>-1.157.771.826</b>	<b>-2.273.928.763</b>	<b>-877.818.746</b>	<b>-384.987.159</b>	<b>1.266.544.186</b>

La cooperativa no tiene operaciones de Brechas para moneda extranjera.

### 19.3. Bandas de tiempo:

El comportamiento de los activos con respecto a los pasivos generalmente refleja una mayor fluidez en los plazos mayores a 180 días. Este efecto se da, como resultado del comportamiento de los vencimientos de la cartera de crédito, con respecto a los vencimientos de las obligaciones con el público.

### 19.4. Riesgo cambiario:

Dado que la Cooperativa no tiene obligaciones con el público en moneda extranjera, el riesgo en este campo es mínimo, asimismo del total activos que tiene la Cooperativa el monto de activos en moneda extranjera representa un 0.0846% en marzo 2026, 0.00065% diciembre 2025 y 0.1113% marzo 2025 por lo tanto, el riesgo en la parte de activos en moneda extranjera se considera también mínimo.

COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 31 de marzo 2026 (en dólares)									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades ME	9,772,507	0	0	0	0	0	0	0	9,772,507
Encaje en el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	4,701,827	0	0	0	0	0	0	4,701,827
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Recuperación de activos</b>	<b>9,772,507</b>	<b>4,701,827</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>14,474,334</b>
<b>Recuperación de pasivos en</b>									
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Vencimiento de pasivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Diferencia ME</b>	<b>9,772,507</b>	<b>4,701,827</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>14,474,334</b>

COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 31 de diciembre 2025 (en dólares)									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades ME	8,547,080	0	0	0	0	0	0	0	8,547,080
Encaje en el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	5,164,425	0	0	0	0	0	0	5,164,425
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Recuperación de activos</b>	<b>8,547,080</b>	<b>5,164,425</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13,711,505</b>
<b>Recuperación de pasivos en</b>									
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Vencimiento de pasivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Diferencia ME</b>	<b>8,547,00</b>	<b>5,164,425</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13,711,505</b>

COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 31 de marzo 2025 (en dólares)									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades ME	7,386,818	0	0	0	0	0	0	0	7,386,818
Encaje en el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	5,066,100	0	0	0	0	0	0	5,066,100
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Recuperación de activos</b>	<b>7,386,818</b>	<b>5,066,100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12,452,918</b>
<b>Recuperación de pasivos en</b>									
Obligaciones con el público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Vencimiento de pasivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Diferencia ME</b>	<b>7,386,818</b>	<b>5,066,100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12,452,918</b>

## Nota 20- Riesgo por tasas de interés

Es la exposición que puede tener la cooperativa a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas de interés, cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas además de variaciones en las tasas de interés del mercado. Se evalúa qué tan sensibles son los activos y pasivos a variaciones en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas por lo cual con el objetivo de monitorear y controlar este riesgo Coopecar, R.L. utiliza los siguientes instrumentos:

- Informe de brechas o cálculo del "GAP DURATION"
- Cálculo del riesgo de tasas con normativa vigente Acuerdo SUGEF 24-00.

Según estos parámetros el riesgo de tasa de interés se encuentra en un nivel bajo y por consecuente dentro de lo aceptable según la normativa vigente.

### **Nota 21- Instrumentos financieros con riesgo fuera del balance**

Al 31 de marzo 2026, diciembre 2025 y marzo 2025 no hay instrumentos financieros con riesgo fuera del balance.

### **Nota 22- Hechos relevantes**

Se inicia con el análisis de viabilidad para el cambio del Core, estando en la Fase Debida Diligencia: BAI01 y Requerimientos

### **Nota 23- Notas explicativas a los Estados Financieros**

Según el párrafo segundo del Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, cuando una de las notas descritas en el Anexo 3 de este reglamento que no aplique deberá de evidenciarse como una nota final, indicando las razones por las que no se presenta dicha nota.

1. Sobre la información general relativa a la cooperativa, punto iv. relativa a nombre de la empresa controladora, siempre y cuando pertenezca a un grupo o conglomerado financiero, no aplica pues la cooperativa no pertenece a ningún grupo financiero.
2. No se presenta la nota de Utilidad Neta por Acción, del apartado 2 correspondiente a las bases de elaboración de los estados financieros, por ser Coopecar, R.L. una empresa cooperativa de responsabilidad limitada.
3. No se presenta los apartados b), c), d) y e) de la nota correspondiente a Depósitos a la Vista y a Plazo, b) Depósitos de otros bancos, c) Depósitos de entidades estatales y d) Depósitos restringidos e inactivos, por no contar con las clasificaciones respectivas a esas categorías.
4. No se presenta la nota de otras concentraciones de activo y pasivos, ya que no se determinan otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa que deba ser reveladas.

### **Nota 24- Fecha de autorización de los estados financieros**

Los estados financieros fueron autorizados en el mes de abril del 2026.

## **Nota 25- Las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera**

Los cambios a las NIIF que entrarán en vigor en los próximos años son los siguientes:

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) declaró que en el año 2024 se emitirán dos nuevas normas que buscan mejorar la información que las empresas proporcionan sobre su desempeño financiero y permitir a las filiales que son pequeñas y medianas empresas aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con requisitos de revelación reducidos.

La primera norma, llamada “Presentación general y divulgaciones”, se da en respuesta a las preocupaciones de los inversores sobre la comparabilidad y transparencia de los informes de resultados de las empresas y propone mejorar la forma en que se comunica la información en los estados financieros reemplazando la NIC 1 –*Presentación de estados financieros*. En concreto, la norma plantea lo siguiente:

- Nuevos subtotales en el estado de pérdidas y ganancias
- Desagregación de gastos e ingresos para ayudar a una empresa a proporcionar información relevante.
- Divulgación de algunas medidas de desempeño definidas por la gerencia, es decir, medidas de desempeño no especificadas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Cambios limitados en el estado de flujos de efectivo para mejorar la consistencia en la clasificación mediante la eliminación de opciones.

Por su parte, la segunda norma que se emitirá es “Filiales sin responsabilidad pública”, la cual simplifica los requisitos de divulgación para las filiales que no negocian en un mercado público o que poseen activos que le confían sus clientes, de modo que puedan satisfacer las necesidades de información de los usuarios de sus estados financieros. Específicamente, esta norma pretende:

- Reducir los costos para los preparadores.
- Mejorar la aplicación de las NIIF dentro del grupo de filiales elegibles.
- Mantener la utilidad de los estados financieros para los usuarios de los estados financieros de una subsidiaria elegible.

El IASB espera que la entrada en vigor de estas normas sea a partir del 1 de enero de 2027.

Además, el 26 de junio del 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) emitió los dos primeros estándares de sostenibilidad, NIIF S1 (Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad) y NIIF S2 (Información a revelar relacionada con la afectación al clima).

El ISSB acordó que entrarán en vigor a partir de enero de 2024.

La implementación de la NIIF S1 de forma anticipada es permitida siempre y cuando se aplique en conjunto con la NIIF S2. En las mismas condiciones se iniciaría la aplicación de la NIIF S2. Su aplicación anticipada es permitida siempre y cuando se haga en conjunto con la NIIF S1.

#### NIIF S1: Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad.

El objetivo de la NIIF S1 es proporcionar un marco para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad que sea coherente, comparable, confiable y relevante. Esto se logra estableciendo requisitos claros y específicos sobre qué información debe ser revelada y cómo debe ser presentada.

La norma busca promover la transparencia y la rendición de cuentas en relación con los aspectos de sostenibilidad de una entidad, implicando que las entidades deben revelar de manera clara y completa información sobre su desempeño en términos de impacto ambiental, social y de gobernanza, así como sobre las políticas y prácticas que tienen implementadas para abordar estos aspectos. Esto significa que los usuarios podrán tener una mejor comprensión de cómo los factores ambientales, sociales y de gobernanza pueden afectar la rentabilidad y la reputación de una entidad en el largo plazo. De acuerdo con la norma, la NIIF S1 se basa en cuatro pilares fundamentales:

1. Materialidad en la NIIF S1
2. Evaluación de riesgos y oportunidades en la NIIF S1
3. Relevancia financiera en la NIIF S1
4. Confiabilidad en la NIIF S1

#### NIIF S2: Información a revelar relacionada con el cambio climático.

Esta norma busca abordar la necesidad de proporcionar información financiera más detallada y relevante sobre los impactos financieros y no financieros del cambio climático en las entidades; y así, proporcionar a los inversores, prestamistas y otros usuarios de los informes financieros una mejor comprensión de los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático y cómo estos pueden afectar el desempeño financiero de una entidad, incluyendo la divulgación de información sobre la gestión de riesgos climáticos, la huella de carbono, analizando los impactos esperados del cambio climático en la entidad y

evaluando la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo. De acuerdo con lo anterior, podemos identificar algunos de los pilares clave que trata dicha norma:

1. Identificación y evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima
2. Medición y cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
3. Evaluación de la resiliencia y adaptabilidad al cambio climático: Las entidades deben divulgar cómo están evaluando y abordando los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima.

Esto incluye la evaluación de la resiliencia de las operaciones y activos de la entidad ante eventos climáticos extremos, así como la capacidad de adaptarse a los cambios en la regulación y la demanda relacionados con el clima.

Por último, la NIIF S2 reconoce la importancia del cambio climático, ayuda a identificar riesgos y oportunidades, promueve la transición hacia una economía baja en carbono y asegura el cumplimiento normativo. Esto es fundamental para una gestión responsable y sostenible de las entidades en el contexto del cambio climático.

Según la circular 33-2023 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024, no obstante, se establece su adopción de la siguiente manera:

- a) Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.
- b) Empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria y fuera del inciso a), reportarán en el 2027 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2026 inclusive.
- c) Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en los incisos a) y b) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionada con sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.
- d) Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para la PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine de forma obligatoria.

**Nota 26- Revelaciones Normas Internacionales de Información Financiera relacionada con sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2.**

La Cooperativa reconoce la importancia de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad en la creación de valor a largo plazo. En cumplimiento con las normas NIIF S1 y NIIF S2, esta nota presenta información relevante sobre dichos factores que podrían afectar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo futuros.

La gestión de riesgos de sostenibilidad y clima es supervisada por:

- Consejo de Administración: responsable de la supervisión estratégica
- Comité de Riesgos: evalúa la exposición a riesgos ESG
- Alta Gerencia: implementa políticas y controles

Durante el período, la Consejo revisó la exposición de la cartera de crédito a riesgos climáticos, especialmente en sectores agrícolas, ganaderos y pesca.

Al 31 de marzo del 2026 el saldo de la cartera de crédito colocada para atender necesidades relacionadas con las actividades económicas de Agricultura y Selvicultura era de ¢ 253 612 091 representando el 3% del total de la cartera de crédito total de la Cooperativa. El saldo de la cartera de crédito colocada para atender necesidades relacionadas con las actividades económicas de Ganadería. Caza y Pesca era de ¢ 1 012 736 980, representando el 12% del total de la cartera de crédito total de la Cooperativa.

Lo anterior deja ver que el 15% del total de la cartera de crédito puede ser impactada directamente por los riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza, que tratan las Normas de Sostenibilidad.

La Cooperativa se encuentra en proceso de fortalecimiento de sus sistemas de información ESG (riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza), por lo que algunos indicadores podrían estar sujetos a mejoras en periodos futuros.

Se está trabajando en la incorporación de factores ESG (riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza) en nuestro marco de gestión de riesgos:

- Incorporación de variables climáticas en el análisis crediticio,
- Evaluación geográfica de exposición a eventos climáticos.
- Clasificación de clientes según riesgo ambiental.